



**Boletín** **Oficial**  
**de las**  
**Cortes de Castilla y León**

**VIII LEGISLATURA**

Núm. 24

13 de octubre de 2011

SUMARIO . Pág. 2594

**SUMARIO**

Páginas

**4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO**

**450. Interpelaciones**

**I/000039-01**

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de sanidad vegetal. 2606

**I/000040-01**

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de investigación. 2607

**I/000041-01**

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de infraestructuras viarias. 2608

**I/000042-01**

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de infraestructuras aeroportuarias. 2609

**I/000043-01**

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación de adultos. 2610



Páginas

**I/000044-01**

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de internacionalización empresarial.

2611

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000087-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a ejecución de las obras de la subestación eléctrica en el polígono industrial de San Román del Valle.

2612

**POC/000088-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a falta de una Unidad de Cuidados Intensivos en el Hospital Provincial de Zamora.

2614

**POC/000089-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a tramitación de expedientes de adopción internacional.

2616

**POC/000090-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Fernando María Rodero García, relativa a número de solicitudes de reconocimiento de la situación de Dependencia.

2618

**POC/000091-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.<sup>a</sup> Leonisa Ull Laíta y D. David Jurado Pajares, relativa a evolución de los indicadores de la aplicación de la Agenda de la Población en la provincia de Burgos.

2620



Páginas

**POC/000092-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a recursos públicos puestos a disposición de órdenes religiosas o asociaciones religiosas por parte de la Junta de Castilla y León.

2622

**POC/000093-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a fecha de asunción de funciones de Jefe de Sección de Higiene de Alimentos en el Servicio Territorial de Segovia de D. Francisco Javier Coco Pascual.

2624

**POC/000094-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando Pablos Romo y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a grado de ejecución de las medidas incluidas en la Agenda para la Población de Castilla y León cuyo desarrollo es competencia de la Consejería de Educación.

2626

**POC/000095-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a Instituto de Educación Secundaria "Vía de la Plata" de Guijuelo.

2628

**POC/000096-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D.<sup>a</sup> Ana María da Silva García y D.<sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a datos del primer año de aplicación de la Agenda de la Población en la provincia de León.

2630

**POC/000097-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a datos del primer año de aplicación de la Agenda de la Población en la provincia de Soria.

2632



Páginas

**POC/000098-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a Plan de Ordenación de Recursos Naturales para la declaración de Parque Natural de las Sierras de Béjar-Candelario.

2634

**POC/000099-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a instalación de antenas en el barrio de la Rondilla de Valladolid y la aplicación de la Resolución del Parlamento Europeo de 4 de septiembre de 2008 sobre campos electromagnéticos de las antenas de telefonía móvil.

2636

**POC/000100-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a medidas de vigilancia de los puestos de trabajo por la Junta de Castilla y León en relación con Nueva Rumasa.

2638

**POC/000101-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a medidas de la Consejería de Agricultura y Ganadería para afrontar la crisis del sector agroalimentario.

2640

**POC/000102-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en relación con la investigación de incendios forestales.

2642

**POC/000103-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Agricultura y Ganadería y su estrategia para abrir espacios de consenso y diálogo.

2644



Páginas

**POC/000104-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D.<sup>a</sup> Ana María da Silva García y D.<sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a Centro Integrado de Formación Profesional de Ponferrada. 2646

**POC/000105-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D.<sup>a</sup> Ana María da Silva García y D.<sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a edificio de usos múltiples de Ponferrada. 2648

**POC/000106-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Julio López Díaz, relativa a aportaciones de la Consejería de Economía y Empleo a la elaboración de la Estrategia de Empleo. 2650

## 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000469-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de incendios y superficie quemada en Hermisende (Zamora) en 2011. 2652

**PE/000470-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a solicitudes de Renta Garantizada de Ciudadanía presentadas hasta septiembre de 2011 en cada provincia de Castilla y León. 2653

**PE/000471-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a Observatorio de Servicios Sociales de Castilla y León. 2655



|   | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|
| <b>PE/000472-01</b><br>Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a centro de visitantes de los Yacimientos de Atapuerca de Ibeas de Juarros (Burgos).   | 2656           |
| <b>PE/000473-01</b><br>Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a transferencias realizadas o iniciadas y a las comisiones mixtas constituidas al amparo de la Ley 8/2009, de transferencia de competencias entre la Comunidad Autónoma y las entidades locales de Castilla y León. | 2658           |
| <b>PE/000474-01</b><br>Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a transferencias de las entidades locales de la Comunidad realizadas a la Junta de Castilla y León al amparo del Pacto Local.   | 2659           |
| <b>PE/000475-01</b><br>Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a delegaciones de competencias de la Junta de Castilla y León realizadas a las entidades locales de la Comunidad al amparo del Pacto Local.   | 2660           |
| <b>PE/000476-01</b><br>Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a transferencias de la Junta de Castilla y León realizadas a las entidades locales de la Comunidad al amparo del Pacto Local.   | 2661           |
| <b>PE/000477-01</b><br>Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a Espacio Cultural de Las Médulas (León).  | 2662           |
| <b>PE/000478-01</b><br>Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a importe de la adjudicación de la ruta de transporte escolar que transcurre por la localidad de Langa de Duero (Soria).  | 2664           |



|  | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| <b>PE/000479-01</b><br>Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a viviendas protegidas de promoción directa construidas en Langa de Duero (Soria).   | 2665           |
| <b>PE/000480-01</b><br>Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones llevadas a cabo en relación con la industria chacinera.  | 2667           |
| <b>PE/000481-01</b><br>Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a línea de crédito para la industria chacinera de Guijuelo (Salamanca).  | 2669           |
| <b>PE/000482-01</b><br>Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a ayudas o subvenciones con cargo a los presupuestos de la Comunidad recibidas por la empresa LM Wind Power con destino a sus instalaciones en Ponferrada (León). | 2670           |
| <b>PE/000483-01</b><br>Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a número de sorianos atendidos en Aragón durante el primer semestre de 2011 en virtud del convenio de colaboración de Aragón en materia sanitaria.             | 2671           |
| <b>PE/000484-01</b><br>Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. <sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a estudios de Formación Profesional en la provincia de Ávila.   | 2672           |
| <b>PE/000485-01</b><br>Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. <sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a estudios de Formación Profesional en la provincia de Burgos.  | 2674           |



|   | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|
| <b>PE/000486-01</b><br>Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. <sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a estudios de Formación Profesional en la provincia de León.       | 2676           |
| <b>PE/000487-01</b><br>Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. <sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a estudios de Formación Profesional en la provincia de Palencia.   | 2678           |
| <b>PE/000488-01</b><br>Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. <sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a estudios de Formación Profesional en la provincia de Salamanca.  | 2680           |
| <b>PE/000489-01</b><br>Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. <sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a estudios de Formación Profesional en la provincia de Segovia.    | 2682           |
| <b>PE/000490-01</b><br>Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. <sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a estudios de Formación Profesional en la provincia de Soria.      | 2684           |
| <b>PE/000491-01</b><br>Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. <sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a estudios de Formación Profesional en la provincia de Valladolid. | 2686           |
| <b>PE/000492-01</b><br>Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. <sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a estudios de Formación Profesional en la provincia de Zamora.     | 2688           |



|   | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|
| <b>PE/000493-01</b><br>Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a procedimientos de contratación de negociado sin publicidad de la Consejería de Cultura y Turismo durante los años 2008-2011.   | 2690           |
| <b>PE/000494-01</b><br>Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a plazas concertadas en centros de servicios sociales para personas mayores y discapacitados.   | 2691           |
| <b>PE/000495-01</b><br>Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a plazas residenciales concertadas en distintos centros residenciales de personas mayores y fecha de concertación.  | 2693           |
| <b>PE/000496-01</b><br>Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a centros residenciales en los que se han concertado plazas residenciales indicando el número de plazas y fecha del concierto.  | 2695           |
| <b>PE/000497-01</b><br>Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a financiación por la Junta de Castilla y León de residencias para personas mayores.  | 2697           |
| <b>PE/000498-01</b><br>Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a centros residenciales de personas mayores autorizados desde el año 2007 y el municipio de ubicación y la provincia.   | 2698           |
| <br><b>470. Propositiones No de Ley</b>   |                |
| <b>PNL/000078-01</b><br>Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. <sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D. <sup>a</sup> Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, relativa a construcción del nuevo hospital comarcal de Aranda de Duero, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad. | 2699           |



Páginas

**PNL/000079-01**

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D. Julio López Díaz y D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, relativa a reconstrucción de la casa del pintor Juan Manuel Díaz Caneja en Pozo de Urama, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo. 2701

**PNL/000080-01**

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a cerrar el patio interior del colegio público de Morales de Toro (Zamora) y a incluir en los presupuestos de 2012 una partida para ese fin, para su tramitación ante la Comisión de Educación. 2703

**PNL/000081-01**

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D.<sup>a</sup> Ana María Carmen Redondo García, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar reglamentariamente el Consejo de Cooperación Local de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia. 2706

**PNL/000082-01**

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.<sup>a</sup> Ana María da Silva García y D.<sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en el Centro de Salud Ponferrada IV (León), para su tramitación ante la Comisión de Sanidad. 2708

**PNL/000083-01**

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar la convocatoria para el reconocimiento, evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, para su tramitación ante la Comisión de Educación. 2710

**PNL/000084-01**

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a Parque Arqueológico del Cerro de San Vicente en Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo. 2713



Páginas

**PNL/000085-01**

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a aportación presupuestaria a la construcción de la pista cubierta de atletismo de Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

2715

**PNL/000086-01**

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a financiación de la musealización para celebrar los 500 años de finalización de la Catedral Nueva de Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

2717

**PNL/000087-01**

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que manifieste al Gobierno de la Nación la disconformidad de las Cortes de Castilla y León con la Resolución de 9 de junio de 2011 de la Secretaría de Estado de Cambio Climático e instar a ACUANORTE a la realización de las actuaciones necesarias, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

2719

**PNL/000088-01**

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D.<sup>a</sup> Ana María Carmen Redondo García, instando a la Junta de Castilla y León a la definición de niveles homogéneos de prestación de servicios mínimos locales, para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.

2722

**PNL/000089-01**

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a mejorar la atención a personas mayores a través de las actuaciones que se indican, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

2724

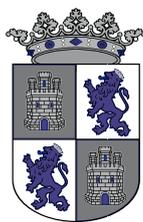


Páginas

**PNL/000090-01**

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González y D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de las actuaciones precisas para la preservación de los retablos de la Iglesia de la Degollación de San Juan, en Puebla de Yeltes, Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

2726



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 450. Interpelaciones

**I/000039-01** *Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de sanidad vegetal.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Interpelación, I/000039, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de sanidad vegetal.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

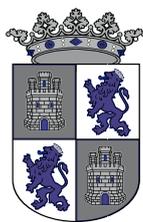
EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

#### **Política General de la Junta de Castilla y León en materia de Sanidad Vegetal.**

Valladolid, 26 de septiembre de 2011.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 450. Interpelaciones

**I/000040-01** *Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de investigación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Interpelación, I/000040, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de investigación.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

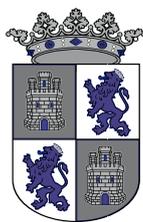
EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

#### **Política General de la Junta de Castilla y León en materia de Investigación.**

Valladolid, 26 de septiembre de 2011.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 450. Interpelaciones

**I/000041-01** *Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de infraestructuras viarias.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Interpelación, I/000041, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de infraestructuras viarias.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

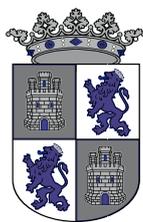
EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

**Política General de la Junta de Castilla y León en materia de Infraestructuras viarias.**

Valladolid, 26 de septiembre de 2011.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 450. Interpelaciones

**I/000042-01** *Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de infraestructuras aeroportuarias.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Interpelación, I/000042, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de infraestructuras aeroportuarias.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

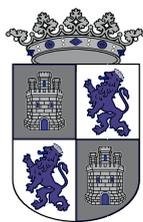
EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

**Política General de la Junta de Castilla y León en materia de Infraestructuras aeroportuarias.**

Valladolid, 26 de septiembre de 2011.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 450. Interpelaciones

**I/000043-01** *Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación de adultos.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Interpelación, I/000043, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación de adultos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

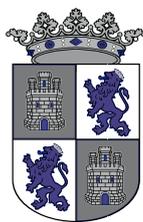
EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

**Política General de la Junta de Castilla y León en materia de Educación de adultos.**

Valladolid, 26 de septiembre de 2011.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 450. Interpelaciones

**I/000044-01** *Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de internacionalización empresarial.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Interpelación, I/000044, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de internacionalización empresarial. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

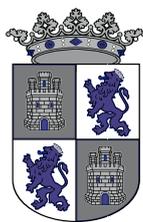
### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

**Política General de la Junta de Castilla y León en materia de Internacionalización Empresarial.**

Valladolid, 19 de septiembre de 2011.

El Portavoz  
Fdo.: Óscar López Águeda



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000087-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a ejecución de las obras de la subestación eléctrica en el polígono industrial de San Román del Valle.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000087, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a ejecución de las obras de la subestación eléctrica en el polígono industrial de San Román del Valle.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

#### ANTECEDENTES

En la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio celebrada en las Cortes de Castilla y León el pasado 29 de abril de 2010, el señor Director General de Parques Tecnológicos y Empresariales manifestó que de las 117 parcelas del polígono industrial "La Marina" de San Román del Valle (Villabrázaro) estaban vendidas cuatro parcelas, que hacían un total de 33.445,70 metros cuadrados, de los 811.033,94 metros cuadrados de dicho polígono.



El señor director general informó así mismo del convenio para la realización de la subestación eléctrica firmado el 20 de febrero de 2009 y que contemplaba un plazo de ejecución de 18 meses. Las previsiones para su puesta en funcionamiento era el mes de septiembre de 2010, según consta en el acta de dicha Comisión.

## PREGUNTAS

**1.º- ¿Cuáles han sido las causas en el retraso de ejecución de las obras de la subestación eléctrica del polígono industrial de San Román del Valle, ayuntamiento de Villabrázaro, Zamora?**

**2.º- ¿Qué actuaciones de promoción está llevando a cabo la Junta de Castilla y León del citado polígono industrial?**

**3.º- ¿Cuántas parcelas están vendidas y a qué empresas a fecha de finales de septiembre de 2011, en el polígono de San Román del Valle?**

**4.º- ¿Se han repuesto las subestaciones de distribución y el cableado de las farolas que fueron en su día objeto de actos vandálicos y ha sido reparado el firme de la calzada donde surgieron baldones?**

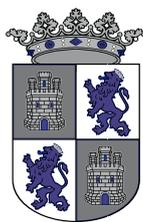
**5.º- ¿En qué fecha está previsto que el ayuntamiento de Villabrázaro recepcione las obras del polígono industrial de San Román del Valle?**

Valladolid, 27 de septiembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000088-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a falta de una Unidad de Cuidados Intensivos en el Hospital Provincial de Zamora.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000088, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a falta de una Unidad de Cuidados Intensivos en el Hospital Provincial de Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

#### ANTECEDENTES

Hasta el presente, el Complejo Asistencial de Zamora ha dispuesto de 17 camas en cuidados intensivos (UCI); 11 se localizaban en el Hospital "Virgen de la Concha" y las otras 6 en el Hospital Provincial. Estas últimas se habilitaron en el año 2000 cuando la Junta de Castilla y León asumió la gestión del Hospital Provincial; el servicio no se dotó con médicos intensivistas sino con médicos de medicina interna. El portal de Salud del SACYL reconoce la existencia de la unidad de Cuidados Paliativos en el Hospital Provincial ubicada en la planta segunda.



El proyecto de remodelación que se está llevando a cabo en el Hospital Provincial no contempla la creación de una UCI en este centro, con lo que el número de camas que prestan este servicio en el complejo asistencial quedarán reducidas a 11 –las ubicadas en el Hospital “Virgen de la Concha”–. Considerando que ello pudiera significar una merma en la prestación y en la calidad asistencial de los servicios sanitarios de la provincia de Zamora, se realiza la siguiente:

## PREGUNTA

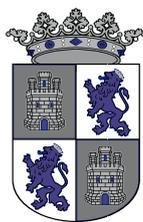
**¿Cuáles han sido las razones que han llevado a la Junta de Castilla y León a no contemplar una Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) en la reforma del Hospital Provincial de Zamora?**

Valladolid, 28 de septiembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000089-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a tramitación de expedientes de adopción internacional.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000089, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a tramitación de expedientes de adopción internacional.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades :

#### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León gestiona la adopción internacional de niños y niñas. Con algunos países existe un considerable retraso desde que se inician los trámites de la adopción hasta que esta se materializa, como es el caso de Burkina Faso.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

**¿Cuál es el tiempo medio que se tarda en la tramitación de un expediente de adopción entre que se inicia y se concluye?**



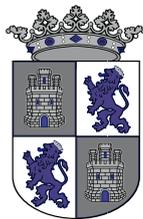
**¿Cuáles son las causas de los citados retrasos?**

**¿Qué problemas existen concretamente cuando las adopciones se realizan con Burkina Faso?**

Valladolid, 27 de septiembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000090-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Fernando María Rodero García, relativa a número de solicitudes de reconocimiento de la situación de Dependencia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000090, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Fernando María Rodero García, relativa a número de solicitudes de reconocimiento de la situación de Dependencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.  
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

#### ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia, establece un conjunto de prestaciones y servicios dirigidos a las personas que sufren una disminución de sus condiciones físicas o psíquicas.

El artículo 28 de la citada Ley en su punto 2 establece: "El reconocimiento de la situación de dependencia se efectuará mediante resolución expedida por la Administración Autonómica correspondiente a la residencia del solicitante y tendrá validez en todo en territorio del Estado".



Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

**1.º- ¿Cuántas personas han presentado solicitud de reconocimiento de la situación de dependencia en cada uno de los municipios de más de 20.000 habitantes de Castilla y León?**

**2.º- ¿Cuántas personas han presentado solicitud de reconocimiento de la situación de dependencia en los municipios que se encuentran en el ámbito de actuación de cada una de las Diputaciones Provinciales?**

**3.º- ¿Cuántas personas con prestación reconocida son beneficiarias de alguna de las prestaciones de la Ley de la Dependencia en cada uno de los municipios de más de 20.000 habitantes de Castilla y León?**

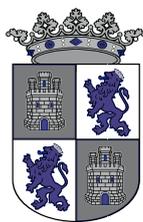
**4.º- ¿Cuántas personas con prestación reconocida son beneficiarias de alguna de las prestaciones de la Ley de la Dependencia en los municipios menores de 20.000 habitantes en cada una de las Diputaciones Provinciales de Castilla y León?**

Valladolid, 27 de septiembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y

Fernando María Rodero García



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000091-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.ª Leonisa Ull Laíta y D. David Jurado Pajares, relativa a evolución de los indicadores de la aplicación de la Agenda de la Población en la provincia de Burgos.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de la Presidencia, POC/000091, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.ª Leonisa Ull Laíta y D. David Jurado Pajares, relativa a evolución de los indicadores de la aplicación de la Agenda de la Población en la provincia de Burgos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Fernanda Blanco Linares, Julián Simón de la Torre, Leonisa Ull Laíta y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de la Presidencia:

#### ANTECEDENTES

La Agenda de la Población de Castilla y León, aprobada el 14 de mayo de 2010, estableció como objetivo general el de mejorar la evolución demográfica de Castilla y León con la finalidad de que nuestra Comunidad se sitúe entre las cien regiones europeas con mayor avance neto de su población en el período 2010-2020. Dicha agenda incluía una serie de indicadores mensurables, sustentados en fuentes estadísticas oficiales, que permiten evaluar los efectos de la misma a lo largo del tiempo.



Para poder hacer un seguimiento continuo de la agenda, la Junta de Castilla y León se comprometió a remitir a las Cortes de Castilla y León un informe anual comprensivo de la evolución de los indicadores básicos y las variables demográficas, económicas y sociales más relevantes. Dicho informe, además, permitiría introducir correcciones en las medidas previstas en la agenda o incorporar otras nuevas.

Cumplido con creces el primer año de aplicación de la Agenda de la Población, es hora de que los Grupos Políticos presentes en las Cortes de Castilla y León puedan conocer esa primera evaluación de la aplicación de la agenda de la población y contribuir a introducir las correcciones necesarias en las medidas aplicadas.

## PREGUNTA:

**¿Qué datos contiene el informe comprensivo de la evolución de los indicadores básicos y las variables demográficas, económicas y sociales más relevantes, en el primer año de aplicación de la Agenda de la Población en la provincia de Burgos?**

Valladolid, 27 de septiembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: María Fernanda Blanco Linares,

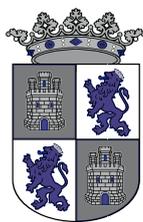
Julián Simón de la Torre,

Leonisa Ull Laíta y

David Jurado Pajares

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000092-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a recursos públicos puestos a disposición de órdenes religiosas o asociaciones religiosas por parte de la Junta de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de la Presidencia, POC/000092, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a recursos públicos puestos a disposición de órdenes religiosas o asociaciones religiosas por parte de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de la Presidencia:

#### ANTECEDENTES

Los rumores sobre la íntima relación existente entre distintos cargos de la Administración Autonómica de Castilla y León con poderosos grupos de presión que participan como empresa y también ideológicamente en diferentes campos de las políticas públicas de Bienestar Social, tales Opus Dei, Comunión y Liberación, Legionarios de Cristo, Neocatecumenales y Cienciología, y del publicitado desvío de presupuestos públicos hacia escuelas y otras empresas de dichas organizaciones en algunas Comunidades Autónomas bajo gobierno del Partido Popular dan pie a la siguiente:



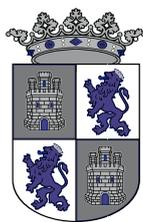
## PREGUNTA

**¿Cuántos recursos públicos ha puesto la Junta de Castilla y León a disposición de cualquier orden religiosa, asociación religiosa o cualquiera de las sectas arriba citadas, bien vía exenciones, bien otorgación de subsidios, bien apoyo material y económico explícito a los actos organizados por las mismas?**

Valladolid, 7 de septiembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000093-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a fecha de asunción de funciones de Jefe de Sección de Higiene de Alimentos en el Servicio Territorial de Segovia de D. Francisco Javier Coco Pascual.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000093, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a fecha de asunción de funciones de Jefe de Sección de Higiene de Alimentos en el Servicio Territorial de Segovia de D. Francisco Javier Coco Pascual.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

#### ANTECEDENTES

D. Francisco Javier Coco Pascual, actual Jefe del Servicio Territorial de Sanidad de Segovia, cargo para el que fue nombrado en diciembre de 2010, figura como Consejero de la empresa UVESA INVERSIONES S. A., sede en Getafe (Madrid) y domicilio social en la calle Fundidores, Polígono Industrial Ángeles, 57 de dicha localidad. Esta empresa es una planta procesadora de productos cárnicos derivados de aves y conejos. Así mismo, el Sr. Coco Pascual desempeñó el puesto de Jefe de Sección de Higiene de los Alimentos (HASA) en el mencionado Servicio Territorial de Sanidad.



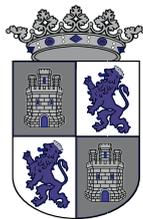
## PREGUNTA

**¿Puede la Junta de Castilla y León, por los servicios correspondientes, informarnos en qué fecha asumió D. Francisco Javier Coco Pascual las citadas funciones de Jefe de la Sección de Higiene de los Alimentos en el Servicio Territorial de Segovia, tanto en Comisión de Servicio, como con plaza en propiedad?**

Valladolid, 7 de septiembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000094-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando Pablos Romo y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a grado de ejecución de las medidas incluidas en la Agenda para la Población de Castilla y León cuyo desarrollo es competencia de la Consejería de Educación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/000094, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando Pablos Romo y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a grado de ejecución de las medidas incluidas en la Agenda para la Población de Castilla y León cuyo desarrollo es competencia de la Consejería de Educación.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Fernando Pablos Romo y Miguel Ángel Fernández Cardo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

#### ANTECEDENTES

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León señala como uno de los objetivos de los poderes públicos, el de fijar, integrar, incrementar y atraer población a su territorio.

Fruto de ello, la Junta de Castilla y León, ha aprobado la Agenda para la Población de Castilla y León 2010-2020.



La Agenda se pretende configurar como un instrumento específicamente dirigido a la consecución de objetivos demográficos, dotados de un conjunto de indicadores basados en fuentes estadísticas y de un supuesto sistema de participación social, tanto para la ejecución y seguimiento de las medidas ya establecidas, como para la propuesta de nuevas actuaciones.

Dentro de las medidas recogidas hay varias en cuyo impulso, ejecución y evaluación debería participar de forma activa la Consejería de Educación.

A pesar de estar recogido en la propia Agenda que tras un año de su aprobación se presentará un informe ante las Cortes de Castilla y León para su evaluación, en el momento de registrar esta iniciativa parlamentaria no se ha registrado dicho informe.

Por lo expuesto anteriormente se presentan las siguientes:

## PREGUNTAS

**1. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León del grado de ejecución de las medidas incluidas en la Agenda para la Población de Castilla y León cuyo desarrollo es competencia de la Consejería de Educación?**

**2. Algunas de estas medidas estaban ya en marcha en años anteriores, ¿qué financiación adicional han tenido las medidas incluidas en la Agenda para la Población de Castilla y León cuyo desarrollo es competencia de la Consejería de Educación?**

**3. ¿Qué efectos han causado las medidas incluidas en la Agenda para la Población de Castilla y León cuyo desarrollo es competencia de la Consejería de Educación?**

**4. ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León en cuanto al grado de ejecución o de desarrollo de las medidas incluidas en la Agenda para la Población de Castilla y León cuyo desarrollo es competencia de la Consejería de Educación para 2012?**

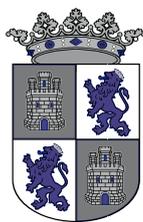
Valladolid, 29 de septiembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,

Fernando Pablos Romo y

Miguel Ángel Fernández Cardo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000095-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a Instituto de Educación Secundaria "Vía de la Plata" de Guijuelo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/000095, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a Instituto de Educación Secundaria "Vía de la Plata" de Guijuelo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, María Ángela Marqués Sánchez, Ana María Muñoz de la Peña González, Juan Luis Ceba Álvarez y María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

#### ANTECEDENTES

Uno de los proyectos más importantes del municipio de Guijuelo (Salamanca) es la construcción de un nuevo edificio para albergar el Instituto de Educación Secundaria "Vía de la Plata" en el que se unificarán las actuales sedes de los distintos estudios de Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional en un solo edificio.



En una reunión mantenida el pasado mes de julio entre el nuevo Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León, D. Bienvenido Mena Merchán, y el Sr. Alcalde de Guijuelo, D. Julián Ramos Manzano, el Sr. Mena Merchán se comprometió públicamente a “impulsar la construcción del nuevo instituto”.

## **PREGUNTA:**

**¿En qué fecha tiene previsto la Junta de Castilla y León licitar la construcción del nuevo edificio que albergará el Instituto de Educación Secundaria “Vía de la Plata” de Guijuelo?**

Valladolid, 30 de septiembre de 2011.

Los Procuradores

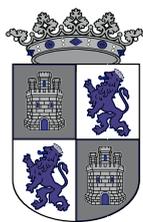
Fdo.: Fernando Pablos Romo,

María Ángela Marqués Sánchez,

Ana María Muñoz de la Peña González,

Juan Luis Cepa Álvarez y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000096-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D.ª Ana María da Silva García y D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a datos del primer año de aplicación de la Agenda de la Población en la provincia de León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de la Presidencia, POC/000096, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D.ª Ana María da Silva García y D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a datos del primer año de aplicación de la Agenda de la Población en la provincia de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Fernández Cardo, Ángela Marqués Sánchez, Javier Campos de la Fuente, Ana da Silva García y Teresa Gutiérrez Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de la Presidencia:

#### ANTECEDENTES

La Agenda de la Población de Castilla y León, aprobada el 14 de mayo de 2010, estableció como objetivo general el de mejorar la evolución demográfica de Castilla y León con la finalidad de que nuestra Comunidad se sitúe entre las cien regiones europeas



con mayor avance neto de su población en el período 2010-2020. Dicha agenda incluía una serie de indicadores mensurables, sustentados en fuentes estadísticas oficiales, que permiten evaluar los efectos de la misma a lo largo del tiempo.

Para poder hacer un seguimiento continuo de la agenda, la Junta de Castilla y León se comprometió a remitir a las Cortes de Castilla y León un informe anual comprensivo de la evolución de los indicadores básicos y las variables demográficas, económicas y sociales más relevantes. Dicho informe, además, permitiría introducir correcciones en las medidas previstas en la agenda o incorporar otras nuevas.

Cumplido con creces el primer año de aplicación de la Agenda de la Población, es hora de que los Grupos Políticos presentes en las Cortes de Castilla y León puedan conocer esa primera evaluación de la aplicación de la agenda de la población y contribuir a introducir las correcciones necesarias en las medidas aplicadas.

Por ello, preguntamos:

**¿Qué datos contiene el informe comprensivo de la evolución de los indicadores básicos y las variables demográficas, económicas y sociales más relevantes, en el primer año de aplicación de la Agenda de la Población en la provincia de León?**

Valladolid, 30 de septiembre de 2011.

Los Procuradores

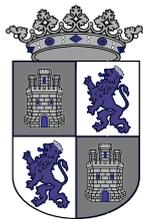
Fdo.: Miguel Ángel Fernández Cardo,

María Ángela Marqués Sánchez,

Javier Campos de la Fuente,

Ana María da Silva García y

Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000097-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a datos del primer año de aplicación de la Agenda de la Población en la provincia de Soria.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de la Presidencia, POC/000097, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a datos del primer año de aplicación de la Agenda de la Población en la provincia de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia:

#### ANTECEDENTES

La Agenda de la Población de Castilla y León, aprobada el 14 de mayo de 2010, estableció como objetivo general el de mejorar la evolución demográfica de Castilla y León con la finalidad de que nuestra Comunidad se sitúe entre las cien regiones europeas con mayor avance neto de su población en el período 2010-2020. Dicha agenda incluía una serie de indicadores mensurables, sustentados en fuentes estadísticas oficiales, que permiten evaluar los efectos de la misma a lo largo del tiempo.



Para poder hacer un seguimiento continuo de la agenda, la Junta de Castilla y León se comprometió a remitir a las Cortes de Castilla y León un informe anual comprensivo de la evolución de los indicadores básicos y las variables demográficas, económicas y sociales más relevantes. Dicho informe, además, permitiría introducir correcciones en las medidas previstas en la agenda o incorporar otras nuevas.

Cumplido con creces el primer año de aplicación de la Agenda de la Población, es hora de que los Grupos Políticos presentes en las Cortes de Castilla y León puedan conocer esa primera evaluación de la aplicación de la agenda de la población y contribuir a introducir las correcciones necesarias en las medidas aplicadas.

## **PREGUNTA:**

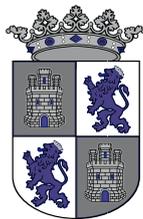
**¿Qué datos contiene el informe comprensivo de la evolución de los indicadores básicos y las variables demográficas, económicas y sociales más relevantes, en el primer año de aplicación de la Agenda de la Población en la provincia de Soria?**

Valladolid, 30 de septiembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y

Esther Pérez Pérez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000098-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a Plan de Ordenación de Recursos Naturales para la declaración de Parque Natural de las Sierras de Béjar-Candelario.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000098, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a Plan de Ordenación de Recursos Naturales para la declaración de Parque Natural de las Sierras de Béjar-Candelario.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA para su respuesta oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

#### ANTECEDENTES

La Ley 8/1991, de 10 de mayo, de Espacios Naturales de la Comunidad de Castilla y León, contemplaba entre los espacios inicialmente incluidos en el Plan de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León las Sierras de Béjar y Candelario. Veinte años después, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente no ha llevado a cabo ninguna medida efectiva para la protección de una sierra de Candelario.



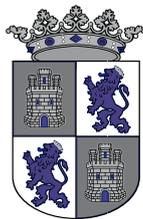
## PREGUNTA

**¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León publicar el ya elaborado Plan de Ordenación de Recursos Naturales, en aras a la declaración de Parque Natural de las Sierras de Béjar-Candelario en el curso de esta legislatura?**

Valladolid, 27 de septiembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000099-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a instalación de antenas en el barrio de la Rondilla de Valladolid y la aplicación de la Resolución del Parlamento Europeo de 4 de septiembre de 2008 sobre campos electromagnéticos de las antenas de telefonía móvil.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000099, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a instalación de antenas en el barrio de la Rondilla de Valladolid y la aplicación de la Resolución del Parlamento Europeo de 4 de septiembre de 2008 sobre campos electromagnéticos de las antenas de telefonía móvil.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

#### ANTECEDENTES

Las compañías Vodafone y Movistar proyectan instalar sobre un edificio de la plaza Ribera de Castilla, en el barrio La Rondilla de la capital vallisoletana, antenas de telefonía móvil que estarían situadas a 30 metros de un colegio público, a 60 metros del centro de salud del barrio y a 100 metros de un centro de mayores y de otros dos colegios públicos, así como del comedor infantil "Tragal dabas". Los graves antecedentes



del colegio vallisoletano "García Quintana", con un inusual número de niños enfermos del linfoma de Burkitt, que no tuvieron efecto sobre los necesarios cambios legislativos que el impacto ambiental, social y sanitario de las redes de telefonía móvil y de sus campos electromagnéticos, justifican la siguiente:

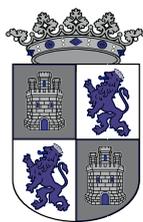
## PREGUNTA

**¿Va a aplicar la Junta de Castilla y León las Resoluciones del Parlamento Europeo del cuatro de septiembre de 2008 relativas a consideraciones sanitarias relacionadas con los campos electromagnéticos de las antenas de telefonía móvil?**

Valladolid, 30 de septiembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000100-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a medidas de vigilancia de los puestos de trabajo por la Junta de Castilla y León en relación con Nueva Rumasa.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000100, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a medidas de vigilancia de los puestos de trabajo por la Junta de Castilla y León en relación con Nueva Rumasa.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

#### ANTECEDENTES

La venta del Grupo empresarial Nueva Rumasa a Back in Business, firma especializada en la liquidación de empresas en dificultades, ha sido denunciada ante los Tribunales por los inversores en pagarés de Nueva Rumasa. Esta venta afecta a tres empresas localizadas en nuestra Comunidad, Trapa en Dueñas (Palencia), Hibramer en la provincia de Valladolid y Elgorriaga en Ávila y deja en el paro laboral a 121, a 110 y a 70 trabajadores respectivamente. Ante esta grave situación el Consejero de Economía declaró el pasado día 10 de septiembre que su Consejería “estará vigilante ante la situación” porque esta operación “tiene un aspecto un tanto extraño”. Dado que estas manifestaciones las posibles medidas a tomar



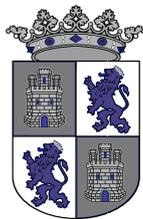
## PREGUNTA

**¿Ha tomado la Junta de Castilla y León medidas de vigilancia y salvaguarda de los puestos de trabajo de estas empresas en riesgo de ser liquidadas a fin de asegurar su mantenimiento y futuro?**

Valladolid, 3 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000101-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a medidas de la Consejería de Agricultura y Ganadería para afrontar la crisis del sector agroalimentario.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería, POC/000101, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a medidas de la Consejería de Agricultura y Ganadería para afrontar la crisis del sector agroalimentario.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

#### ANTECEDENTES

En la primera comparecencia de la Consejera de Agricultura, se comprometió a crear 10.000 puestos de trabajo a lo largo de la presente legislatura. Tratándose de un sector estratégico en la Comunidad, empleando a unos 32.000 trabajadores y trabajadoras y ubicado en localidades en la mayoría de los casos del medio rural.

La situación por la que pasa el sector podría de considerarse de muy complicada, tras la pérdida de 30.800 empleos a lo largo del último año y con 1.200 puestos de trabajo en dificultades (Empresas del grupo Nueva Rumasa: Elgorriaga en Ávila,



Granja Báscones en Burgos, Clesa en León, Trapa y Mitelman en Palencia, Hibramer en Valladolid y Marqués de Olivara en Zamora. Total: 400 puestos de trabajo en CyL. Jamón Salamanca en Salamanca. ERE de extinción de empleo para 10 empleados y 190 trabajadores sin obrar desde hace 5 meses. Incaher en Guijuelo, Salamanca, en concurso de acreedores, con una plantilla de 45 trabajadores. Embutidos Fermín en La Alberca, Salamanca, en ERE con una plantilla de 80 trabajadores. Seda Solubles en Palencia, expediente de regulación de jornada al 50 % para 270 trabajadores en sus dos centros. Congelados ELMAR de León, con 145 trabajadoras, casi todas mujeres, en expediente de suspensión de empleo durante 6 meses. Industrias Lácteas Vallisoletanas, después del desvío a otros centros de producción del 30 %, se pretende reducir 35 puestos de trabajo, aproximadamente más del 30 % de plantilla, formada por 115 trabajadores actualmente.

## PREGUNTA:

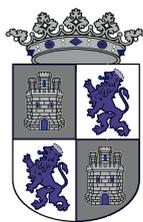
**¿Qué medidas concretas va a poner en marcha la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, para paliar la crisis que el sector agroalimentario tiene en la Comunidad?**

Valladolid, 3 de octubre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Pedro Luis González Reglero y

Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000102-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en relación con la investigación de incendios forestales.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000102, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en relación con la investigación de incendios forestales. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.  
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

#### ANTECEDENTES

La pasada primavera, los representantes de los trabajadores de la Función Pública presentaron a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente una propuesta para la creación de la Brigadas de Investigación de Incendios Forestales, formadas por Agentes Medioambientales en vez de dar la concesión a una empresa con un mayor costo económico.

En la actualidad se mantienen vacías 110 de las 118 torretas de vigilancia, se realizan adjudicaciones de video-vigilancia millonaria, se mantienen helicópteros con un coste diario de 1.200 euros sin personal y se lleva a cabo una reducción en casi 400 efectivos.



Se pregunta:

**1.º- ¿Cuál va a ser la actuación de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente con respecto a la situación descrita?**

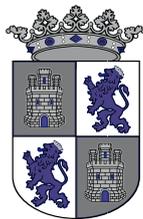
**2.º- ¿Va a seguir apostando por lo privado en vez de lo público como se demuestra con las concesiones realizadas hasta la fecha, incluso con un mayor costo económico en los tiempos en los que nos movemos?**

Valladolid, 3 de octubre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Pedro Luis González Reglero y

Ana María Muñoz de la Peña González



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000103-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Agricultura y Ganadería y su estrategia para abrir espacios de consenso y diálogo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería, POC/000103, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Agricultura y Ganadería y su estrategia para abrir espacios de consenso y diálogo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

#### ANTECEDENTES

La Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, mediante el discurso de la Sra. Consejera Dña. Silvia Clemente Municio realizado en su comparecencia de 27 de julio de 2011, ha manifestado que consideran a la agricultura y la ganadería como sectores estratégicos y que como muestra reforzada de esta consideración se comprometían a extender el diálogo y el consenso con las organizaciones profesionales y las cooperativas agrarias. Además en la misma intervención se hacía alusión a que en la pasada legislatura, este había sido uno de



los principales ejes de actuación de la consejería, de forma que se intensificaron los esfuerzos para dialogar y abrir espacios de consenso con los que se identificaban como protagonistas.

Para cumplir con los objetivos ya expuestos, se pusieron en marcha iniciativas como el Consejo Regional Agrario, la mesa del Cooperativismo y otras mesas sectoriales como la del vacuno de leche, el ovino de leche y la patata. Visto que tanto la agricultura como la ganadería pasan por malos momentos se realizan las siguientes:

## PREGUNTAS

**1.- ¿Qué actuaciones concretas para la mejora del sector han derivado de los mencionados esfuerzos de diálogo y la apertura de espacios de consenso?**

**2.- ¿Cuáles son los siguientes contactos que la mencionada consejería está preparando?**

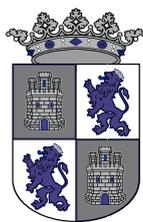
**3.- ¿Qué estrategia se sigue para seleccionar las empresas o sectores con los que se fomenta el diálogo?**

Valladolid, 3 de octubre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Javier Campos de la Fuente y

Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000104-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D.ª Ana María da Silva García y D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a Centro Integrado de Formación Profesional de Ponferrada.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/000104, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D.ª Ana María da Silva García y D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a Centro Integrado de Formación Profesional de Ponferrada. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Miguel Ángel Fernández Cardo, Ángela Marqués Sánchez, Ana da Silva García y Teresa Gutiérrez Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

#### ANTECEDENTES

La educación y la preparación académica de las personas es uno de los principales recursos con los que cuenta la sociedad para mejorar y prosperar en todos los ámbitos en general y en el laboral en particular. La importancia que hoy se le pretende dar a los estudios relacionados con la formación profesional verse reflejada en los recursos e inversiones que se emplean para fomentarla, y ha de redundar todo ello



en una especialización y una cualificación que dará más oportunidades a las personas en el ámbito laboral, mejorando las opciones de integración en el mundo del trabajo y la empresa.

En la línea de mejorar las condiciones en las que se desarrolla la enseñanza, en Ponferrada la Junta de Castilla y León está construyendo un Centro Integrado de Formación Profesional que vendrá a completar la oferta educativa y mejorar la calidad de la formación profesional, por lo que realizamos las siguientes:

## PREGUNTAS

**1.- ¿Cuál es el estado de ejecución del proyecto del Centro Integrado de Formación Profesional que se está construyendo en Ponferrada?**

**2.- ¿Qué plazos manejan para la finalización de las obras?**

**3.- ¿Qué titulaciones se tiene previsto impartir en el nuevo centro de formación profesional?**

**4.- ¿Para qué curso se prevé la apertura del nuevo centro de enseñanza?**

Valladolid, 3 de octubre de 2011.

Los Procuradores

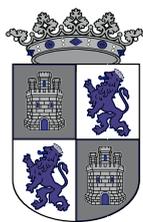
Fdo.: Javier Campos de la Fuente,

Miguel Ángel Fernández Cardo,

María Ángela Marqués Sánchez,

Ana María da Silva García y

Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000105-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D.ª Ana María da Silva García y D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a edificio de usos múltiples de Ponferrada.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Hacienda, POC/000105, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D.ª Ana María da Silva García y D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a edificio de usos múltiples de Ponferrada.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Miguel Ángel Fernández Cardo, Ángela Marqués Sánchez, Ana da Silva García y Teresa Gutiérrez Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

#### ANTECEDENTES

Muy recientemente el Sr. Eduardo Fernández en calidad de Delegado de la Junta de Castilla y León, declaraba ante los micrófonos de una importante cadena de radio que no existía una asignación presupuestada consolidada para acometer el edificio de usos múltiples que la Junta tenía previsto hacer en la zona de La Rosaleda en Ponferrada para albergar instalaciones del Ayuntamiento, del Consejo Comarcal y de la propia Junta de Castilla y León, por lo cual el edificio no se iba a llevar a cabo. La inversión que la



Junta había previsto era cercana a los 14 millones de euros, inyección de dinero que favorecería mucho la maltrecha economía de muchas empresas que se dedican a la construcción y otras que son de servicios complementarios a esta. Dada la relevancia de la iniciativa realizamos la siguiente pregunta.

## PREGUNTA

**¿Prevé la Junta de Castilla y León acometer la construcción del edificio de usos múltiples de Ponferrada?**

Valladolid, 3 de octubre de 2011.

Los Procuradores

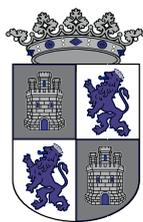
Fdo.: Javier Campos de la Fuente,

Miguel Ángel Fernández Cardo,

María Ángela Marqués Sánchez,

Ana María da Silva García y

Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000106-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Julio López Díaz, relativa a aportaciones de la Consejería de Economía y Empleo a la elaboración de la Estrategia de Empleo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000106, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Julio López Díaz, relativa a aportaciones de la Consejería de Economía y Empleo a la elaboración de la Estrategia de Empleo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

#### ANTECEDENTES

Con cerca de 200.000 desempleados en Castilla y León, y habiendo reconocido todos los grupos parlamentarios que la prioridad por encima de cualquier otra situación, en esta legislatura, debe de ser la creación de empleo.

El papel que ha desempeñado la Junta de Castilla y León en la última Conferencia Sectorial de Empleo, celebrada el 29 de septiembre, ha sido lamentable, estando más pendiente de las elecciones del 20 de noviembre, que de la situación de más de 4 millones de personas en España y de 184.000 en la Comunidad de Castilla y León.



Una vez más el PP ha actuado con total irresponsabilidad, y la Consejería de Economía y Empleo de Castilla y León no ha podido ser menos; la elaboración de la Estrategia de Empleo es uno de los compromisos del Acuerdo Social y Económico del Gobierno de la nación firmado con los agentes sociales el pasado mes de febrero.

## **PREGUNTA:**

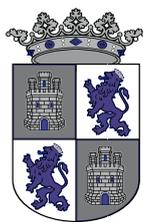
**¿Qué aportaciones ha realizado la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León en la elaboración de la Estrategia de Empleo?**

Valladolid, 3 de octubre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Pedro Luis González Reglero y

Julio López Díaz



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000469-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de incendios y superficie quemada en Hermisende (Zamora) en 2011.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000469, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de incendios y superficie quemada en Hermisende (Zamora) en 2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

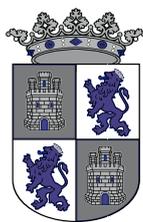
José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**Número de incendios y superficie quemada en el término municipal de Hermisende (Zamora) a lo largo de 2011, hasta el final de la campaña de verano.**

Valladolid, 28 de septiembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000470-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a solicitudes de Renta Garantizada de Ciudadanía presentadas hasta septiembre de 2011 en cada provincia de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000470, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a solicitudes de Renta Garantizada de Ciudadanía presentadas hasta septiembre de 2011 en cada provincia de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

A través del Decreto 61/2010, de 16 de diciembre, se aprueba el Reglamento de desarrollo y aplicación de la Ley 7/2010, de 30 de agosto, por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León.

El pasado 19 de septiembre la Consejera de Familia hacía público el estado de gestión de las solicitudes de la Renta Garantizada de Ciudadanía.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

**De las 5.557 solicitudes concedidas hasta septiembre de 2011, ¿cuántas corresponden a cada una de las provincias de Castilla y León?**

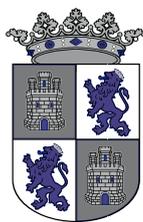


**De las 5.557 solicitudes concedidas hasta septiembre de 2011 que anteriormente eran ya beneficiarias del IMI, ¿cuántas eran ya beneficiarias de los Ingresos Mínimos de Inserción en cada una de las provincias de la Comunidad?**

Valladolid, 27 de septiembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000471-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a Observatorio de Servicios Sociales de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000471, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a Observatorio de Servicios Sociales de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En la comparecencia de la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades el pasado 30 de agosto anunció que se había creado el Observatorio de Servicios Sociales.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su constatación por escrito:

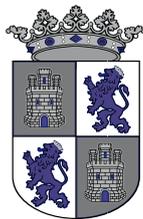
**Relación de miembros que componen el Observatorio de Servicios Sociales de Castilla y León.**

**¿En qué fecha se ha constituido el Observatorio de Servicios Sociales de Castilla y León?**

Valladolid, 27 de septiembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000472-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a centro de visitantes de los Yacimientos de Atapuerca de Ibeas de Juarros (Burgos).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000472, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a centro de visitantes de los Yacimientos de Atapuerca de Ibeas de Juarros (Burgos).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Jurado Pajares, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En 2008 la Junta de Castilla y León destinó una subvención de 8,7 M€ para la construcción de los centros de recepción de visitantes de los Yacimientos de Atapuerca.

Tras varios retrasos acumulados, la última previsión del Gobierno Autonómico era que los centros estuviesen en funcionamiento para el verano de 2011, sin que esto se haya producido.



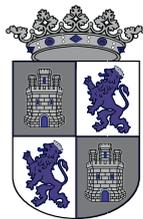
Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

**¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León poner en funcionamiento el centro de visitantes de los Yacimientos de Atapuerca de Ibeas de Juarros (Burgos)?**

Valladolid, 27 de septiembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: David Jurado Pajares



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000473-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a transferencias realizadas o iniciadas y a las comisiones mixtas constituidas al amparo de la Ley 8/2009, de transferencia de competencias entre la Comunidad Autónoma y las entidades locales de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000473, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a transferencias realizadas o iniciadas y a las comisiones mixtas constituidas al amparo de la Ley 8/2009, de transferencia de competencias entre la Comunidad Autónoma y las entidades locales de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

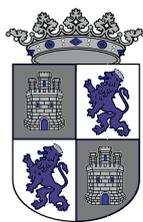
Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**Transferencias realizadas, iniciadas y comisiones mixtas constituidas, al día de la fecha, al amparo de la Ley 8/2009, de 16 de junio, de transferencia de competencias entre la Comunidad Autónoma y las entidades locales de Castilla y León.**

Valladolid, 29 de septiembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Francisco Ramos Antón



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000474-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a transferencias de las entidades locales de la Comunidad realizadas a la Junta de Castilla y León al amparo del Pacto Local.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000474, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a transferencias de las entidades locales de la Comunidad realizadas a la Junta de Castilla y León al amparo del Pacto Local.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

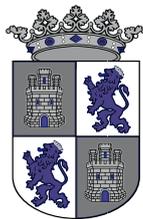
Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**Transferencias de las Entidades Locales de la Comunidad realizadas a la Junta de Castilla y León, al amparo del Pacto Local aprobado por la Junta de Castilla y León el 3 de noviembre de 2005, desde su aprobación hasta el día de la fecha.**

Valladolid, 29 de septiembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Francisco Ramos Antón



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000475-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a delegaciones de competencias de la Junta de Castilla y León realizadas a las entidades locales de la Comunidad al amparo del Pacto Local.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000475, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a delegaciones de competencias de la Junta de Castilla y León realizadas a las entidades locales de la Comunidad al amparo del Pacto Local.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

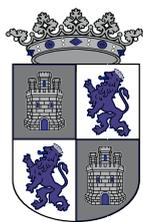
Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**Delegaciones de Competencias de la Junta de Castilla y León realizadas a las Entidades Locales de la Comunidad al amparo del Pacto Local aprobado por la Junta de Castilla y León el 3 de noviembre de 2005, desde su aprobación hasta el día de la fecha.**

Valladolid, 29 de septiembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Francisco Ramos Antón



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000476-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a transferencias de la Junta de Castilla y León realizadas a las entidades locales de la Comunidad al amparo del Pacto Local.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000476, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a transferencias de la Junta de Castilla y León realizadas a las entidades locales de la Comunidad al amparo del Pacto Local.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

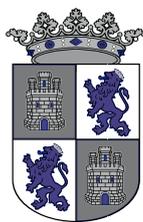
Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**Transferencias de la Junta de Castilla y León realizadas a las Entidades Locales de la Comunidad al amparo del Pacto Local aprobado por la Junta de Castilla y León el 3 de noviembre de 2005, desde su aprobación hasta el día de la fecha.**

Valladolid, 29 de septiembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Francisco Ramos Antón



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000477-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a Espacio Cultural de Las Médulas (León).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000477, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a Espacio Cultural de Las Médulas (León). Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Fernández Cardo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Por resolución de 11 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Patrimonio Cultural, fue incoado expediente para la declaración como Espacio Cultural, del Bien de Interés Cultural denominado "Las Médulas".

Por acuerdo 128/2010, de 23 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, se produce la declaración como Espacio Cultural del Bien de Interés Cultural denominado "Las Médulas" (León).

Por resolución de 24 de febrero de 2011, de la Dirección General de Patrimonio Cultural, se inició el procedimiento de aprobación del Plan de Adecuación y Usos del Espacio Cultural de Las Médulas (León) abriéndose un trámite de información pública.



Dicho plan de adecuación y uso contempla la existencia de un Gerente del Espacio Cultural, nombrado por el titular de la Consejería competente en materia de cultura, así como de un Consejo Asesor, compuesto por el propio Gerente del Espacio, cuatro representantes de la administración de la Comunidad Autónoma, cuatro representantes de las entidades locales y tres más que representarían a la Administración del Estado, las Universidades y las entidades asociativas vinculadas al espacio.

Dada la conveniencia de que los órganos de gestión del Espacio Cultural se constituyan en el plazo de tiempo más breve posible, se formulan las siguientes preguntas:

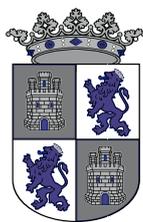
**1.º- ¿En qué fecha considera la Junta que el Plan de Adecuación y Usos del Espacio Cultural de Las Médulas (León) puede ser aprobado?**

**2.º- ¿En qué fecha estima la Junta que puedan ser nombrados los órganos de gestión de dicho espacio cultural?**

Valladolid, 29 de septiembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Miguel Ángel Fernández Cardo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000478-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a importe de la adjudicación de la ruta de transporte escolar que transcurre por la localidad de Langa de Duero (Soria).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000478, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a importe de la adjudicación de la ruta de transporte escolar que transcurre por la localidad de Langa de Duero (Soria).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

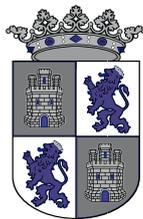
Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**Importe de la adjudicación de la ruta de transporte escolar que transcurre por la localidad de Langa de Duero (Soria).**

Valladolid, 29 de septiembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000479-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a viviendas protegidas de promoción directa construidas en Langa de Duero (Soria).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000479, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a viviendas protegidas de promoción directa construidas en Langa de Duero (Soria).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El pasado 25 de marzo de 2011 el delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Soria asistió a la recepción oficial del grupo de 10 viviendas protegidas de promoción directa (gestión pública) que la Junta de Castilla y León, a través de la empresa Construcciones Aranga S. L., ha construido en Langa de Duero, con un presupuesto de 1.056.661,04 euros. Estas viviendas, una vez que ha concluido su construcción, serán cedidas por la Consejería de Fomento al Ayuntamiento de Langa de Duero. La Junta ejecutará, a través de Provilsa, la urbanización del entorno, que se encuentra en fase de tramitación.



Se pregunta:

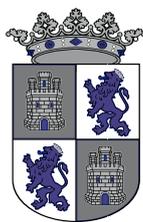
**1.º- ¿En qué fecha serán cedidas las viviendas al Ayuntamiento de Langa de Duero?**

**2.º- ¿En qué fecha comenzará la urbanización del entorno?**

Valladolid, 29 de septiembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000480-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones llevadas a cabo en relación con la industria chacinera.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000480, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones llevadas a cabo en relación con la industria chacinera.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 9 de febrero de 2010, aprobó la P.N.L. 1093-III presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a:

1. Potenciar las ayudas a las industrias chacineras y derivadas, convirtiendo este sector en uno de los sectores productivos prioritarios en la concesión de ayudas dirigidas al aumento de las exportaciones e internacionalización del sector.

2. Acercar la administración autonómica al sector, incorporando una unidad administrativa en la comarca para ayudar a las empresas a gestionar las solicitudes de exportación, promoción de sus productos de calidad en el exterior y conseguir ayudas comunitarias.



3. Poner en marcha cursos de formación ocupacional adaptados a las necesidades de las empresas del sector, para adaptarnos a las nuevas exigencias del mercado del porcino ibérico, especialmente en los procesos de venta en mercados exteriores y con la internacionalización de sus actividades.”

## PREGUNTAS

**1. ¿Qué actuaciones concretas ha realizado la Junta de Castilla y León para potenciar las ayudas a las industrias chacineras?**

**2. ¿Cuántas ayudas se han concedido para aumentar las exportaciones e internacionalización del sector, especificando la empresa beneficiaria y el importe en cada caso?**

**3. ¿Qué subvenciones o ayudas se han concedido a las empresas chacineras de Guijuelo y comarca, especificando el nombre de la empresa, el importe concedido y el concepto?**

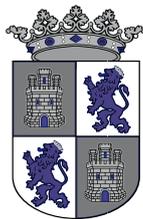
**4. ¿Se ha creado la unidad administrativa en la comarca?**

**5. ¿Qué cursos se han celebrado de formación ocupacional, especificando lugar de celebración, fecha y número de asistentes en cada caso?**

Valladolid, 29 de septiembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000481-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a línea de crédito para la industria chacinera de Guijuelo (Salamanca).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000481, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a línea de crédito para la industria chacinera de Guijuelo (Salamanca).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Junta de Castilla y León aprobó en el año 2009 una línea de crédito de 40 millones de euros para la industria chacinera de Guijuelo, que se concedería a través de las Consejerías de Industria, Agricultura y Ganadería y la Consejería de Hacienda.

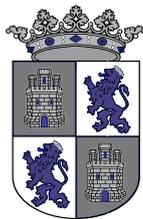
#### PREGUNTAS

1. **¿Cómo ha sido distribuida esta línea de crédito?**
2. **¿Qué cuantía aportó cada una de las Consejerías?**
3. **¿Qué empresas han dispuesto de recursos con cargo a esta línea de crédito?**
4. **¿Cuál ha sido el importe en cada uno de los casos?**

Valladolid, 29 de septiembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000482-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a ayudas o subvenciones con cargo a los presupuestos de la Comunidad recibidas por la empresa LM Wind Power con destino a sus instalaciones en Ponferrada (León).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000482, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a ayudas o subvenciones con cargo a los presupuestos de la Comunidad recibidas por la empresa LM Wind Power con destino a sus instalaciones en Ponferrada (León).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Fernández Cardo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

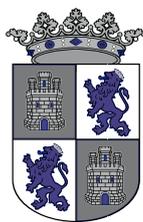
**¿Cuáles han sido las ayudas o subvenciones con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma que ha recibido la empresa LM Wind Power con destino a sus instalaciones en Ponferrada desde el año 2000 hasta la actualidad?**

**¿Por qué conceptos y en qué fechas y cuantías?**

Valladolid, 29 de septiembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Miguel Ángel Fernández Cardo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000483-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a número de sorianos atendidos en Aragón durante el primer semestre de 2011 en virtud del convenio de colaboración de Aragón en materia sanitaria.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000483, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a número de sorianos atendidos en Aragón durante el primer semestre de 2011 en virtud del convenio de colaboración de Aragón en materia sanitaria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León firmó un convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón en materia sanitaria.

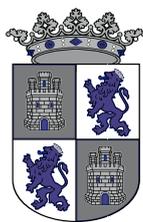
Se pregunta:

**En virtud de dicho convenio, ¿cuántos sorianos han sido atendidos en Aragón en los seis primeros meses de 2011?**

Valladolid, 29 de septiembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000484-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a estudios de Formación Profesional en la provincia de Ávila.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000484, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a estudios de Formación Profesional en la provincia de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y M.<sup>a</sup> Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Durante los últimos años de grave crisis económica los estudios de Formación Profesional se han convertido en una opción tanto para jóvenes que desean completar su formación a través de ellos, como para personas que abandonaron sus estudios durante años, han perdido su empleo e intentan a través de la Formación Profesional buscar nuevas opciones de inserción laboral.



## PREGUNTAS

**1. ¿Qué estudios de Formación Profesional se impartirán en la provincia de Ávila durante el curso 2011-2012 que no fueron impartidos durante el curso 2010-2011?**

**2. ¿Qué estudios de Formación Profesional que fueron impartidos durante el curso 2010-2011 no se impartirán en la provincia de Ávila durante el curso 2011-2012?**

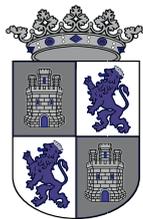
**3. ¿Cuántas personas han solicitado cursar estudios de Formación Profesional en la provincia de Ávila para el curso 2011-2012 y no han obtenido plaza en ninguno de los módulos ofertados?**

Valladolid, 30 de septiembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

María Ángela Marqués Sánchez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000485-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a estudios de Formación Profesional en la provincia de Burgos.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000485, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a estudios de Formación Profesional en la provincia de Burgos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y M.<sup>a</sup> Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Durante los últimos años de grave crisis económica los estudios de Formación Profesional se han convertido en una opción tanto para jóvenes que desean completar su formación a través de ellos, como para personas que abandonaron sus estudios durante años, han perdido su empleo e intentan a través de la Formación Profesional buscar nuevas opciones de inserción laboral.



## PREGUNTAS

**4. ¿Qué estudios de Formación Profesional se impartirán en la provincia de Burgos durante el curso 2011-2012 que no fueron impartidos durante el curso 2010-2011?**

**5. ¿Qué estudios de Formación Profesional que fueron impartidos durante el curso 2010-2011 no se impartirán en la provincia de Burgos durante el curso 2011-2012?**

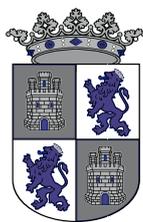
**6. ¿Cuántas personas han solicitado cursar estudios de Formación Profesional en la provincia de Burgos para el curso 2011-2012 y no han obtenido plaza en ninguno de los módulos ofertados?**

Valladolid, 30 de septiembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

María Ángela Marqués Sánchez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000486-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a estudios de Formación Profesional en la provincia de León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000486, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a estudios de Formación Profesional en la provincia de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y M.<sup>a</sup> Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Durante los últimos años de grave crisis económica los estudios de Formación Profesional se han convertido en una opción tanto para jóvenes que desean completar su formación a través de ellos, como para personas que abandonaron sus estudios durante años, han perdido su empleo e intentan a través de la Formación Profesional buscar nuevas opciones de inserción laboral.



## PREGUNTAS

**7. ¿Qué estudios de Formación Profesional se impartirán en la provincia de León durante el curso 2011-2012 que no fueron impartidos durante el curso 2010-2011?**

**8. ¿Qué estudios de Formación Profesional que fueron impartidos durante el curso 2010-2011 no se impartirán en la provincia de León durante el curso 2011-2012?**

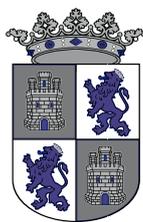
**9. ¿Cuántas personas han solicitado cursar estudios de Formación Profesional en la provincia de León para el curso 2011-2012 y no han obtenido plaza en ninguno de los módulos ofertados?**

Valladolid, 30 de septiembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

María Ángela Marqués Sánchez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000487-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a estudios de Formación Profesional en la provincia de Palencia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000487, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a estudios de Formación Profesional en la provincia de Palencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y M.<sup>a</sup> Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Durante los últimos años de grave crisis económica los estudios de Formación Profesional se han convertido en una opción tanto para jóvenes que desean completar su formación a través de ellos, como para personas que abandonaron sus estudios durante años, han perdido su empleo e intentan a través de la Formación Profesional buscar nuevas opciones de inserción laboral.



## PREGUNTAS

**10. ¿Qué estudios de Formación Profesional se impartirán en la provincia de Palencia durante el curso 2011-2012 que no fueron impartidos durante el curso 2010-2011?**

**11. ¿Qué estudios de Formación Profesional que fueron impartidos durante el curso 2010-2011 no se impartirán en la provincia de Palencia durante el curso 2011-2012?**

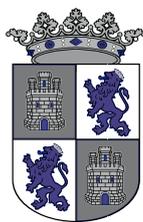
**12. ¿Cuántas personas han solicitado cursar estudios de Formación Profesional en la provincia de Palencia para el curso 2011-2012 y no han obtenido plaza en ninguno de los módulos ofertados?**

Valladolid, 30 de septiembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

María Ángela Marqués Sánchez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000488-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a estudios de Formación Profesional en la provincia de Salamanca.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000488, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a estudios de Formación Profesional en la provincia de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y M.<sup>a</sup> Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Durante los últimos años de grave crisis económica los estudios de Formación Profesional se han convertido en una opción tanto para jóvenes que desean completar su formación a través de ellos, como para personas que abandonaron sus estudios durante años, han perdido su empleo e intentan a través de la Formación Profesional buscar nuevas opciones de inserción laboral.



## PREGUNTAS

**13. ¿Qué estudios de Formación Profesional se impartirán en la provincia de Salamanca durante el curso 2011-2012 que no fueron impartidos durante el curso 2010-2011?**

**14. ¿Qué estudios de Formación Profesional que fueron impartidos durante el curso 2010-2011 no se impartirán en la provincia de Salamanca durante el curso 2011-2012?**

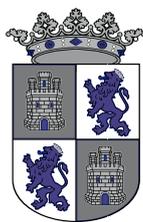
**15. ¿Cuántas personas han solicitado cursar estudios de Formación Profesional en la provincia de Salamanca para el curso 2011-2012 y no han obtenido plaza en ninguno de los módulos ofertados?**

Valladolid, 30 de septiembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

María Ángela Marqués Sánchez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000489-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a estudios de Formación Profesional en la provincia de Segovia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000489, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a estudios de Formación Profesional en la provincia de Segovia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y M.<sup>a</sup> Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Durante los últimos años de grave crisis económica los estudios de Formación Profesional se han convertido en una opción tanto para jóvenes que desean completar su formación a través de ellos, como para personas que abandonaron sus estudios durante años, han perdido su empleo e intentan a través de la Formación Profesional buscar nuevas opciones de inserción laboral.



## PREGUNTAS

**16. ¿Qué estudios de Formación Profesional se impartirán en la provincia de Segovia durante el curso 2011-2012 que no fueron impartidos durante el curso 2010-2011?**

**17. ¿Qué estudios de Formación Profesional que fueron impartidos durante el curso 2010-2011 no se impartirán en la provincia de Segovia durante el curso 2011-2012?**

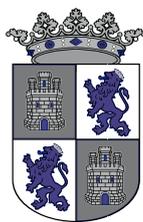
**18. ¿Cuántas personas han solicitado cursar estudios de Formación Profesional en la provincia de Segovia para el curso 2011-2012 y no han obtenido plaza en ninguno de los módulos ofertados?**

Valladolid, 30 de septiembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

María Ángela Marqués Sánchez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000490-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a estudios de Formación Profesional en la provincia de Soria.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000490, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a estudios de Formación Profesional en la provincia de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y M.<sup>a</sup> Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Durante los últimos años de grave crisis económica los estudios de Formación Profesional se han convertido en una opción tanto para jóvenes que desean completar su formación a través de ellos, como para personas que abandonaron sus estudios durante años, han perdido su empleo e intentan a través de la Formación Profesional buscar nuevas opciones de inserción laboral.



## PREGUNTAS

**19. ¿Qué estudios de Formación Profesional se impartirán en la provincia de Soria durante el curso 2011-2012 que no fueron impartidos durante el curso 2010-2011?**

**20. ¿Qué estudios de Formación Profesional que fueron impartidos durante el curso 2010-2011 no se impartirán en la provincia de Soria durante el curso 2011-2012?**

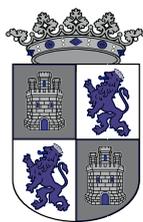
**21. ¿Cuántas personas han solicitado cursar estudios de Formación Profesional en la provincia de Soria para el curso 2011-2012 y no han obtenido plaza en ninguno de los módulos ofertados?**

Valladolid, 30 de septiembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

María Ángela Marqués Sánchez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000491-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a estudios de Formación Profesional en la provincia de Valladolid.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000491, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a estudios de Formación Profesional en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y M.<sup>a</sup> Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Durante los últimos años de grave crisis económica los estudios de Formación Profesional se han convertido en una opción tanto para jóvenes que desean completar su formación a través de ellos, como para personas que abandonaron sus estudios durante años, han perdido su empleo e intentan a través de la Formación Profesional buscar nuevas opciones de inserción laboral.



## PREGUNTAS

**22. ¿Qué estudios de Formación Profesional se impartirán en la provincia de Valladolid durante el curso 2011-2012 que no fueron impartidos durante el curso 2010-2011?**

**23. ¿Qué estudios de Formación Profesional que fueron impartidos durante el curso 2010-2011 no se impartirán en la provincia de Valladolid durante el curso 2011-2012?**

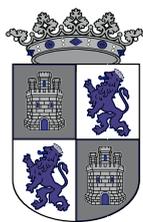
**24. ¿Cuántas personas han solicitado cursar estudios de Formación Profesional en la provincia de Valladolid para el curso 2011-2012 y no han obtenido plaza en ninguno de los módulos ofertados?**

Valladolid, 30 de septiembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

María Ángela Marqués Sánchez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000492-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a estudios de Formación Profesional en la provincia de Zamora.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000492, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a estudios de Formación Profesional en la provincia de Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y M.<sup>a</sup> Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Durante los últimos años de grave crisis económica los estudios de Formación Profesional se han convertido en una opción tanto para jóvenes que desean completar su formación a través de ellos, como para personas que abandonaron sus estudios durante años, han perdido su empleo e intentan a través de la Formación Profesional buscar nuevas opciones de inserción laboral.



## PREGUNTAS

**25. ¿Qué estudios de Formación Profesional se impartirán en la provincia de Zamora durante el curso 2011-2012 que no fueron impartidos durante el curso 2010-2011?**

**26. ¿Qué estudios de Formación Profesional que fueron impartidos durante el curso 2010-2011 no se impartirán en la provincia de Zamora durante el curso 2011-2012?**

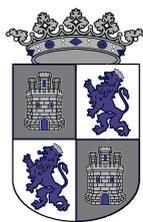
**27. ¿Cuántas personas han solicitado cursar estudios de Formación Profesional en la provincia de Zamora para el curso 2011-2012 y no han obtenido plaza en ninguno de los módulos ofertados?**

Valladolid, 30 de septiembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

María Ángela Marqués Sánchez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000493-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a procedimientos de contratación de negociado sin publicidad de la Consejería de Cultura y Turismo durante los años 2008-2011.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000493, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a procedimientos de contratación de negociado sin publicidad de la Consejería de Cultura y Turismo durante los años 2008-2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

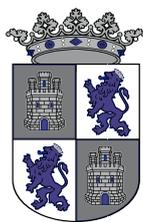
José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**Relación de procedimientos de contratación de negociado sin publicidad de la Consejería de Cultura y Turismo durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011, con indicación de fecha, denominación del expediente, empresas invitadas, empresas a las que se adjudicó la ejecución del contrato e importe del mismo.**

Valladolid, 3 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000494-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a plazas concertadas en centros de servicios sociales para personas mayores y discapacitados.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000494, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a plazas concertadas en centros de servicios sociales para personas mayores y discapacitados.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

A través del Decreto 12/1997, de 30 de enero, se regula la acción concertada en materia de reserva y ocupación de plazas en centros de servicios sociales para personas mayores y personas discapacitadas.



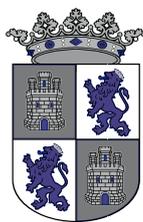
Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**Relación de centros de servicios sociales que han solicitado concertación de plazas para personas mayores y personas discapacitadas, desde que entró en vigor el citado Decreto. Especificando la fecha en que lo solicitaron y si eran plazas para personas mayores o con discapacidad.**

Valladolid, 3 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000495-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a plazas residenciales concertadas en distintos centros residenciales de personas mayores y fecha de concertación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000495, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a plazas residenciales concertadas en distintos centros residenciales de personas mayores y fecha de concertación.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades, en su comparecencia en las Cortes de Castilla y León el día 18 de septiembre de 2009 dentro de la Planificación residencial para centros de personas mayores, anunció la creación de 1.431 plazas residenciales para personas mayores a través de la colaboración público privada (convergencia interior).

En respuesta a la preguntas escritas 4067 a 4071, formuladas la anterior legislatura, desde la Consejería se informaba que en el ámbito de colaboración público privada se concertarían plazas en los centros residenciales de: San Miguel



de Serreduela, Villamañán, Fresno de la Vega, Galende, Monbuey, Calzada del Coto, Folgoso de la Rivera, Páramo del Sil, La Alberca y Tábara.

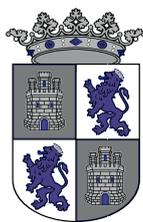
Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

**De los siguientes centros residenciales de personas mayores: San Miguel de Serreduela, Villamañán, Fresno de la Vega, Galende, Monbuey, Calzada del Coto, Folgoso de la Rivera, Páramo del Sil, La Alberca y Tábara, ¿qué número de plazas residenciales ha concertado la Junta de Castilla y León con cada uno de ellos de forma específica? Y ¿en qué fecha se han concertado en cada caso?**

Valladolid, 3 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000496-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a centros residenciales en los que se han concertado plazas residenciales indicando el número de plazas y fecha del concierto.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000496, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a centros residenciales en los que se han concertado plazas residenciales indicando el número de plazas y fecha del concierto.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades, en su comparecencia en las Cortes de Castilla y León el día 18 de septiembre de 2009 dentro de la Planificación residencial para centros de personas mayores, anunció la concertación de 700 plazas residenciales.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

**Relación de centros residenciales con los se ha concertado plazas residenciales para personas mayores, en cumplimiento del anuncio realizado por el Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades.**

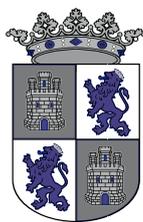


**La anterior información se solicita indicando el número de plazas concertadas con cada centro y la fecha en la que se formalizó el concierto.**

Valladolid, 3 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000497-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a financiación por la Junta de Castilla y León de residencias para personas mayores.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000497, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a financiación por la Junta de Castilla y León de residencias para personas mayores.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

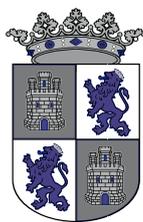
A través del Decreto 37/1997, de 20 de febrero, se dictan normas sobre la financiación de actuaciones en cumplimiento de objetivos en materia de residencias del Plan Regional Sectorial de Personas Mayores.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

**Relación de residencias de Personas Mayores que ha financiado su construcción la Junta de Castilla y León desde el año 2000. Indicando la cuantía económica concedida y coste total de la inversión y el municipio y provincia donde se encuentra ubicada.**

Valladolid, 3 de octubre de 2011.

El Procurador  
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000498-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a centros residenciales de personas mayores autorizados desde el año 2007 y el municipio de ubicación y la provincia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000498, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a centros residenciales de personas mayores autorizados desde el año 2007 y el municipio de ubicación y la provincia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

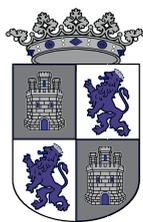
La Junta de Castilla y León a través del Decreto 14/2001, de 18 de enero, regula las condiciones y requisitos para la autorización y funcionamiento de los centros de carácter social para personas mayores.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

**¿Relación de centros residenciales de personas mayores que han sido autorizados desde el año 2007? Indicando el municipio donde están ubicados y la provincia.**

Valladolid, 3 de octubre de 2011.

El Procurador  
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000078-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.<sup>a</sup> Leonisa Ull Laíta y D. David Jurado Pajares, relativa a construcción del nuevo hospital comarcal de Aranda de Duero, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000078, presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.<sup>a</sup> Leonisa Ull Laíta y D. David Jurado Pajares, relativa a construcción del nuevo hospital comarcal de Aranda de Duero.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Fernanda Blanco Linares, Julián Simón de la Torre, Leonisa Ull Laíta y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

#### ANTECEDENTES

La necesidad primero de una ampliación del hospital Santos Reyes y, posteriormente, de la construcción de un nuevo hospital comarcal en Aranda de Duero ha sido –y sigue siendo– una demanda profundamente sentida en Aranda y su comarca desde hace años.



Tras sucesivos requerimientos ciudadanos, y de responsables del Partido Socialista de Burgos, urgiendo dicha nueva infraestructura sanitaria, la Junta de Castilla y León manifestaba públicamente, en abril de 2010, su intención de construir un nuevo hospital comarcal en Aranda de Duero, abandonando la posibilidad de ampliar el saturado Santos Reyes e incluyéndolo en el futuro II Plan de Infraestructuras Sanitarias 2011-2019.

Sin embargo, y a pesar de manifestar dicha intención, el Ejecutivo autonómico no incluyó en sus presupuestos para 2011 ninguna partida destinada a dicha dotación, rechazando además la enmienda socialista destinada a subsanar la citada omisión.

Recientemente, en agosto de 2011, la Junta de Castilla y León ha anunciado nuevamente su intención de incluir la construcción del nuevo hospital de la capital ribereña en el II Plan de Infraestructuras Sanitarias 2011-2019 que está previsto aprobar antes de que finalice este año. Los responsables autonómicos advertían, no obstante, de que el proceso será largo y complejo.

Los procuradores socialistas de Burgos estiman ineludible un compromiso que se materialice en una partida concreta en los próximos presupuestos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y que ponga de manifiesto una voluntad inequívoca de inicio de las obras del nuevo hospital comarcal de Aranda de Duero.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incluir en los próximos presupuestos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 2012 una partida destinada al inicio de la construcción del nuevo hospital comarcal de Aranda de Duero”.**

Valladolid, 27 de septiembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: María Fernanda Blanco Linares,

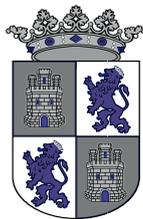
Julián Simón de la Torre,

Leonisa Ull Laíta y

David Jurado Pajares

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000079-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D. Julio López Díaz y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a reconstrucción de la casa del pintor Juan Manuel Díaz Caneja en Pozo de Urama, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000079, presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D. Julio López Díaz y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a reconstrucción de la casa del pintor Juan Manuel Díaz Caneja en Pozo de Urama.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Julio López Díaz y M.ª Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

#### ANTECEDENTES

La casa familiar del pintor palentino Juan Manuel Díaz Caneja en Pozo de Urama, propiedad de la familia, se encuentra abandonada, en estado de ruina y amenaza con derrumbarse este mismo invierno.

Caneja fue premio nacional de pintura 1958 y premio Castilla y León de las artes 1984. La casa en la que nació el pintor cubista es el único recuerdo vivo que de



su hijo más ilustre guarda Pozo de Urama, el lugar desde el que Caneja supo mirar el mundo que reflejó en su pintura cubista con inigualable riqueza de texturas y matices cromáticos.

El Ayuntamiento de Pozo de Urama, cuyo municipio cuenta con 32 habitantes, ha pedido a la Junta de Castilla y León su ayuda para salvar para un uso público y creativo la casa del pintor y a la familia su cesión al Ayuntamiento, que sólo podrá aceptar si cuenta con el apoyo de otras administraciones con competencias y recursos para invertir en este patrimonio cultural de enorme valor simbólico.

Dado que estamos ante la última posibilidad para salvar de los escombros la Casa de Caneja en Pozo de Urama, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas oportunas para salvar de los escombros la casa del pintor palentino Juan Manuel Díaz Caneja en Pozo de Urama, en colaboración con este municipio, con el objeto de darle un uso total o parcialmente público viable, preferentemente en el ámbito de la cultura, el turismo y el desarrollo rural.”**

Valladolid, 27 de septiembre de 2011.

Los Procuradores

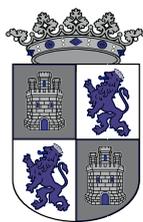
Fdo.: Francisco Ramos Antón,

Julio López Díaz y

María Sirina Martín Cabria

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000080-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a cerrar el patio interior del colegio público de Morales de Toro (Zamora) y a incluir en los presupuestos de 2012 una partida para ese fin, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000080, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a cerrar el patio interior del colegio público de Morales de Toro (Zamora) y a incluir en los presupuestos de 2012 una partida para ese fin.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

#### ANTECEDENTES

El Colegio Rural Agrupado "Alfoz de Toro" incluye los centros educativos públicos de Morales de Toro, Peleagonzalo, Pinilla, Tagarabuena y Vezdemarbán.



El C.P. “Ramón y Cajal” de Morales de Toro se encuentra ubicado en un edificio antiguo en la zona norte de la localidad, en el barrio conocido popularmente como “El Castillo”. Su creación data de 1911. La última reestructuración data del año 1994, y cuenta con las siguientes instalaciones: cinco aulas, un gimnasio, un patio interior, y las dependencias administrativas, sala de profesores, biblioteca y sala de ordenadores.

A fecha 12 de septiembre de 2011 estaban matriculados en el Centro un total de 53 alumnos, que se reparten entre los siguientes niveles educativos: 17 en Educación Infantil y 36 en Educación Primaria. El Colegio de Morales de Toro es el que cuenta con mayor número de alumnos matriculados, seguido de Vezdemarbán con 29, Peleagonzalo con 14, Pinilla de Toro con 7 y Tagarabuena con 5, lo que hace un total de 108 alumnos.

El Colegio carece de patio de recreo para los alumnos, con lo que estos tienen que salir a la calle, con el consiguiente riesgo que ello conlleva. El centro, no obstante, sí dispone de un pequeño patio interior descubierto, que conserva de su antigua estructura, anterior a la reforma de 1994. Desde este patio se accede a la mayoría de las aulas, al gimnasio y a los aseos.

Al estar descubierto y ser zona de acceso obligada a las dependencias señaladas, los días de lluvias los niños se mojan, al tiempo que en invierno supone una pérdida importante de calor y de aumento de gasto en calefacción, al no haber pasillo o espacio cubierto.

Esta necesidad está siendo constantemente señalada en la Programación General Anual (PGA) de, al menos, los últimos seis cursos. También el Documento de Organización del Centro (DOC) del CRA “Alfoz de Toro”, en el apartado “Necesidades de obra” señala que en Morales de Toro es preciso el “cerramiento del patio interior, solicitado a la Junta de Castilla y León, y en conocimiento del Área Técnica de Construcción de Zamora”.

En el año 2005, el ayuntamiento de Morales de Toro encargó una Memoria valorada para la “Cubierta del patio de las escuelas en Morales de Toro (Zamora)”, ascendiendo entonces el presupuesto a 33.730,33 euros. En el año 2007, el ayuntamiento concurrió a una convocatoria hecha pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, dirigida a Entidades Locales, para la reparación, conservación y mejora de centros escolares de Educación Infantil y Primaria en el medio rural, cofinanciada por la Consejería de Educación y la Diputación Provincial de Zamora.

Nuevamente el ayuntamiento concurrió a la convocatoria pública de 31 de agosto de 2009. Desde la convocatoria de estas ayudas en el año 2004, el ayuntamiento de Morales de Toro viene solicitando una subvención para la realización de dicha obra, pero no se ha concedido porque “no se ha considerado obra prioritaria”. La voluntad del ayuntamiento de colaborar en esta actuación ha sido inequívoca, pues en la solicitud de 2007 solicitaba una ayuda de 26.984,26 euros, correspondiente al 80 % del importe de la obra de construcción de una cubierta en el patio de las escuelas de Morales de Toro. Por otro lado, el 22 de octubre de 2009, el Ayuntamiento adquirió el compromiso de aportar la cantidad de 6.746,07 euros, correspondiente al 20 % del coste de la obra denominada “Cubierta del patio de las escuelas de Morales de Toro”. A pesar de ello, la



actuación fue desestimada por no considerarla prioritaria. No obstante, la obra resulta necesaria, como se encarga de recordar el DOC y la PGA, así como diversos oficios firmados por la directora del CRA "Alfoz de Toro".

Por todo ello, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

- 1.º- Cerrar el patio interior del colegio público de Morales de Toro (Zamora).**
- 2.º- Incluir en los presupuestos de 2012 una partida destinada a este fin.”**

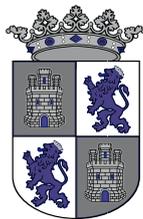
Valladolid, 29 de septiembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y  
Ana Sánchez Hernández

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000081-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D.ª Ana María Carmen Redondo García, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar reglamentariamente el Consejo de Cooperación Local de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000081, presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D.ª Ana María Carmen Redondo García, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar reglamentariamente el Consejo de Cooperación Local de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón y Ana Redondo García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Presidencia:

#### ANTECEDENTES

La Ley 2/2011, de 4 de marzo, por la que se modifica la Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León y de Creación del Consejo de Cooperación Local de Castilla y León, constituye la primera modificación de la regulación del gobierno y la



administración local de Castilla y León para adaptarlo al vigente Estatuto de Autonomía, cuya última reforma se aprobó por la Ley Orgánica 12/2007, de 30 de noviembre.

La parte sustantiva de dicha Ley desarrolla el artículo 51 del Estatuto de Autonomía que regula el Consejo de Cooperación Local de Castilla y León, cuya organización y funcionamiento se derivan al correspondiente desarrollo reglamentario, quedando realmente sin efecto hasta que dicho desarrollo reglamentario se produzca.

Precisamente sobre la falta de desarrollo reglamentario del Régimen Local de Castilla y León ha advertido el Procurador del Común en su informe de 2010 para la plena garantía del acceso de los ciudadanos a los derechos que garantizan los servicios públicos locales, lo que constituye un exponente de la parálisis de la Administración autonómica en esta materia desde la aprobación de la Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León.

Por otro lado en este momento, en que se está sometiendo a debate público por parte de la Junta de Castilla y León la organización territorial de la Comunidad y la configuración de su mapa local, bajo el título genérico de "la ordenación del territorio de Castilla y León", no parece adecuado que el órgano básico de relación entre la Comunidad y los Entes Locales en la configuración definida por el Estatuto y desarrollada por la mencionada Ley 2/2011 quede excluido de este debate únicamente por negligencia de la Junta de Castilla y León para su desarrollo reglamentario.

Por ello se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar reglamentariamente el Consejo de Cooperación Local de Castilla y León, como órgano mixto para el diálogo y la cooperación institucional entre la Comunidad Autónoma y las Corporaciones Locales de Castilla y León con criterios de pluralidad política, territorial e institucional, con carácter inmediato para que sea oído en el proceso de preparación de los anteproyectos de ley, disposiciones administrativas y planes que desarrolle la Junta de Castilla y León en la presente legislatura desde su inicio y que afecten de forma específica a las entidades locales."**

Valladolid, 29 de septiembre de 2011.

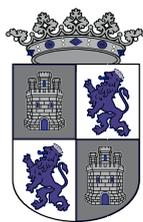
Los Procuradores

Fdo.: Francisco Ramos Antón y

Ana María Carmen Redondo García

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000082-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.<sup>a</sup> Ana María da Silva García y D.<sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en el Centro de Salud Ponferrada IV (León), para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000082, presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.<sup>a</sup> Ana María da Silva García y D.<sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en el Centro de Salud Ponferrada IV (León).

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Javier Campos de la Fuente, Miguel Ángel Fernández Cardo, Ana da Silva García y Teresa Gutiérrez Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

#### ANTECEDENTES

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León atribuye en su artículo 74 las competencias en materia sanitaria de forma exclusiva a la comunidad autónoma. Esto



incluye todo lo referente a la planificación, organización, funcionamiento, administración y gestión de los recursos sanitarios públicos.

En el ámbito de estas competencias, la Junta de Castilla y León ha construido y puesto en marcha un Centro de Salud en el barrio ponferradino de Cuatrovientos, demandado por la sociedad durante más de 10 años, y que ha servido para desdoblarse al Centro de Salud más saturado de toda Castilla y León, el Ponferrada II, que contaba con 34.612 tarjetas sanitarias, mientras que la media de los centros de salud ubicados en zona urbana en la comunidad es de 19.411 tarjetas sanitarias por centro.

Tras varios retrasos en su apertura, una vez terminadas las obras, el centro se abre con algunas carencias importantes en su dotación y en los servicios que puede y debe prestar a la ciudadanía. Las mejoras que se proponen en esta Proposición no de ley redundarían en una mejor calidad asistencial para los cerca de 11.000 usuarios del centro de salud pero también contribuirían a aligerar la presión asistencial que sufre el Hospital del Bierzo. Son además aconsejables teniendo en cuenta que el ámbito de influencia del Centro de Salud es una zona con evidentes posibilidades de crecimiento demográfico al estar adscritos a este centro barrios en expansión, pertenecientes al municipio de Ponferrada.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

- **Implantar en el Centro de Salud Ponferrada IV, situado en el barrio ponferradino de Cuatrovientos, el servicio de Radiología Digital y Cirugía mayor ambulatoria.**
- **Dotar al centro de ecógrafo y retinógrafo.**
- **Realizar las gestiones necesarias para que el gimnasio del Centro de Salud Ponferrada IV funcione por las tardes para poder hacer rehabilitación.**
- **Coordinar actuaciones entre las gerencias de Atención Primaria y del Hospital de El Bierzo para que se pueda pasar consulta de especialistas en las consultas que están vacías en el Centro de Salud Ponferrada IV.**

Valladolid, 29 de septiembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,

Javier Campos de la Fuente,

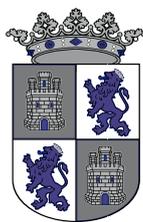
Miguel Ángel Fernández Cardo

Ana María da Silva García y

Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000083-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar la convocatoria para el reconocimiento, evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000083, presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar la convocatoria para el reconocimiento, evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:



## ANTECEDENTES

Los retos de este mundo que cambia a velocidad de vértigo, donde las fronteras son cada vez más ficticias, con la globalización como una realidad mundialmente aceptada, ni como problema ni como solución, sino como una característica más de la sociedad del siglo XXI, nos conducen a la necesidad de establecer estrategias para el empleo que pasan por el aumento de una población activa cualificada.

Mediante RD 1224/2009, de 17 de julio, se establece y regula el procedimiento de reconocimiento y acreditación de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral o por vías no formales de formación. Dicho decreto expone que “Una medida para favorecer la educación y la formación profesional y contribuir a la consecución de los objetivos de la cumbre de Lisboa del año 2000, que se han venido ampliando y ratificando en las cumbres posteriores de la Unión Europea, es fomentar el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación. Todo ello, con el fin de facilitar la empleabilidad de los ciudadanos, la movilidad, fomentar el aprendizaje a lo largo de la vida y favorecer la cohesión social, especialmente de aquellos colectivos que carecen de una cualificación reconocida”.

Tras el desarrollo normativo que le ha correspondido al gobierno de España, corresponde, a las Comunidades Autónomas, convocar y gestionar procedimientos de evaluación y acreditación de las cualificaciones profesionales que cada Comunidad Autónoma considere más interesantes.

En Castilla y León se ha anunciado en reiteradas ocasiones la inminencia de la convocatoria sin que en el momento de registrarse esta iniciativa parlamentaria se haya hecho efectiva.

Durante la inauguración del curso 2011-2012, se anunció por parte del gobierno autonómico que estaba previsto realizar la convocatoria de cualificaciones profesionales de la familia profesional de servicios socioculturales y a la comunidad como son: Educación Infantil, Atención sociosanitaria a personas en el domicilio y atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1. Realizar de forma inmediata la convocatoria para el reconocimiento, evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.**



**2. Además de las anunciadas cualificaciones profesionales relacionadas con la Educación Infantil y la Atención sociosanitaria tanto a personas en el domicilio como a personas dependientes en instituciones sociales, incluir en la convocatoria, al menos, cualificaciones profesionales relacionadas con:**

**a. hostelería y turismo**

**b. industrias extractivas”.**

Valladolid, 29 de septiembre de 2011.

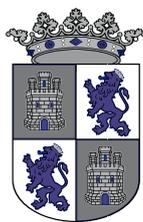
Los Procuradores

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y

Fernando Pablos Romo

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000084-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a Parque Arqueológico del Cerro de San Vicente en Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000084, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a Parque Arqueológico del Cerro de San Vicente en Salamanca.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Juan Luis Cepa Álvarez y Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Cultura y Turismo:

#### ANTECEDENTES

En la reunión mantenida el día 16 de noviembre de 2007 entre el Excmo. Sr. D. Juan Vicente Herrera Campo y el entonces Alcalde de Salamanca, Ilmo. Sr. D. Julián Lanzarote Sastre, el Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León se comprometió, según reflejan



las noticias que difundieron el resultado de este encuentro, a financiar el 80 % del proyecto de finalización del Parque Arqueológico del Cerro de San Vicente en Salamanca con un presupuesto total previsto de 3 millones de euros.

Al día de hoy no existe constancia que la Junta de Castilla y León haya aportado cantidad alguna para cumplir este compromiso.

Por lo expuesto se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a cumplir inmediatamente el compromiso establecido por el Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León con el entonces Alcalde de Salamanca el día 16 de noviembre de 2007, relativo a la financiación del 80 % del proyecto de finalización del Parque Arqueológico del Cerro de San Vicente en Salamanca.”**

Valladolid, 30 de septiembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo,

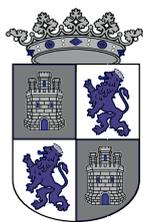
Ana María Muñoz de la Peña González,

Juan Luis Cepa Álvarez y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000085-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a aportación presupuestaria a la construcción de la pista cubierta de atletismo de Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000085, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a aportación presupuestaria a la construcción de la pista cubierta de atletismo de Salamanca.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Juan Luis Cepa Álvarez y Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Cultura y Turismo:

#### ANTECEDENTES

El día 15 de febrero de 2008 se firmó un Protocolo General de Colaboración entre el Consejo Superior de Deportes, la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Salamanca para la construcción de una pista cubierta de atletismo.



En la cláusula cuarta de este Protocolo se establece textualmente que “la Junta de Castilla y León manifiesta su intención de contribuir a la financiación de la inversión con una aportación de hasta el 33 % del presupuesto y en todo caso con un límite de 5.000.000 € de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias, a lo largo de los ejercicios presupuestarios que se determinen en el instrumento jurídico correspondiente”.

No existe constancia que la Junta de Castilla y León haya aportado cantidad alguna para financiar la pista cubierta de atletismo de Salamanca en los ejercicios presupuestarios de 2008, 2009, 2010 y 2011.

Por lo expuesto se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a aportar en los próximos ejercicios presupuestarios el 33 % del presupuesto de construcción de la pista cubierta de atletismo de Salamanca”.**

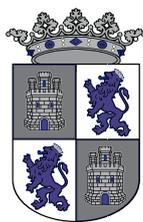
Valladolid, 30 de septiembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo,  
Ana María Muñoz de la Peña González,  
Juan Luis Cepa Álvarez y  
María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000086-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a financiación de la musealización para celebrar los 500 años de finalización de la Catedral Nueva de Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000086, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a financiación de la musealización para celebrar los 500 años de finalización de la Catedral Nueva de Salamanca. De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Juan Luis Cepa Álvarez y Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Cultura y Turismo:



## ANTECEDENTES

En la reunión mantenida el día 16 de noviembre de 2007 entre el Excmo. Sr. D. Juan Vicente Herrera Campo y el entonces Alcalde de Salamanca, Ilmo. Sr. D. Julián Lanzarote Sastre, el Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León se comprometió, según reflejan las noticias que difundieron el resultado de este encuentro, a financiar el 100 % de la musealización para celebrar los 500 años de la finalización de la Catedral Nueva de Salamanca dentro del programa Catedrales 2013.

Al día de hoy no existe constancia que la Junta de Castilla y León haya aportado cantidad alguna para cumplir este compromiso.

Por lo expuesto se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a cumplir el compromiso establecido por el Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León con el entonces Alcalde de Salamanca el día 16 de noviembre de 2007, relativo a la financiación de la musealización para celebrar los 500 años de la finalización de la Catedral Nueva de Salamanca dentro del programa Catedrales 2013.”**

Valladolid, 30 de septiembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo,

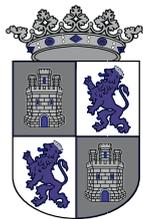
Ana María Muñoz de la Peña González,

Juan Luis Cepa Álvarez y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000087-01** *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que manifieste al Gobierno de la Nación la disconformidad de las Cortes de Castilla y León con la Resolución de 9 de junio de 2011 de la Secretaría de Estado de Cambio Climático e instar a ACUANORTE a la realización de las actuaciones necesarias, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000087, presentada por el Grupo Parlamentario POPULAR, instando a la Junta de Castilla y León para que manifieste al Gobierno de la Nación la disconformidad de las Cortes de Castilla y León con la Resolución de 9 de junio de 2011 de la Secretaría de Estado de Cambio Climático e instar a ACUANORTE a la realización de las actuaciones necesarias.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

#### ANTECEDENTES:

El pasado 27 de junio de 2011 se publicó en el BOE, la Resolución de 9 de junio de 2011, de la Secretaría de Estado de Cambio Climático, por la que se formula



declaración de impacto ambiental (DIA) del proyecto Recrecimiento de la presa de El Tejo, término municipal de El Espinar, Segovia.

La conclusión de la misma es “una declaración de impacto ambiental en sentido negativo para el proyecto Recrecimiento de la presa de El Tejo, resolviendo que no puede descartarse que dicho proyecto cause efectos negativos significativos sobre el medio ambiente y la Red Natura 2000, habiéndose considerado que las medidas previstas por el promotor no son una garantía suficiente de su completa corrección o su adecuada compensación”.

El objetivo del proyecto era el recrecimiento de la presa del Tejo sobre el río Moros, para garantizar el abastecimiento de agua en caso de necesidades hídricas a los siguientes núcleos de población: El Espinar, San Rafael, Estación de El Espinar, Los Ángeles de San Rafael, Otero de Herreros, Ortigosa de El Monte, La Losa, Navas de Riofrío. La zona de Segovia y en la zona de la Atalaya: Palazuelos de Eresma, San Cristóbal de Segovia, La Lastrilla, Trescasas.

Actualmente, el abastecimiento se realiza en la zona de Segovia y zona de la Atalaya, Otero de Herreros, Ortigosa de El Monte, la Losa y Navas de Riofrío desde el embalse de Revenga (2,1 Hm<sup>3</sup> de capacidad) y el Pontón Alto (7,4 Hm<sup>3</sup>), y en El Espinar, San Rafael y la Estación de El Espinar desde la actual presa de El Tejo (regula 2,3 Hm<sup>3</sup> al año). Con el recrecimiento de El Tejo, se regularían 3,4 Hm<sup>3</sup> al año para abastecimiento, a los que hay que sumar 2,7 Hm<sup>3</sup> al año como caudal ecológico.

La realidad ha demostrado que la cuenca del Eresma carece de recursos suficientes en cantidad y calidad para satisfacer durante todas las épocas del año la demanda de abastecimiento interna, y con las actuaciones acometidas hasta la fecha para la regulación de sus aguas no se han conseguido resolver los déficits actuales, como muestra el hecho de que forma sistemática se hayan tenido que adoptar medidas de urgencia durante los periodos estivales.

Los argumentos para la negativa al proyecto parecen más propios de la construcción de una presa nueva que del recrecimiento de una ya existente.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para requerirle que de forma inmediata adopte las siguientes medidas:**

**1. Manifiestar a la Secretaría de Estado de Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, la disconformidad de esta Cámara con la Resolución de 9 de junio de 2011, por la que se formula declaración de impacto ambiental del proyecto de recrecimiento de la Presa de El Tejo, por considerar que la misma excluye a multitud de ciudadanos del derecho a tener garantizado el suministro de agua potable con la cantidad y calidad suficientes; obstaculizando la misma el procedimiento encaminado a solucionar un problema real de múltiples núcleos de la provincia de Segovia.**

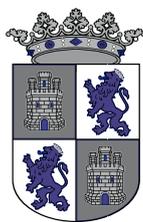


**2. Que se inste al promotor y al órgano sustantivo, es decir a “ACUANORTE” (antes denominado ACUADUERO), y a la Confederación Hidrográfica del Duero, a que realicen las actuaciones necesarias que den lugar a un impulso del proyecto no paralizándose el mismo.”**

Valladolid, 29 de septiembre de 2011.

El Portavoz:

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000088-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D.<sup>a</sup> Ana María Carmen Redondo García, instando a la Junta de Castilla y León a la definición de niveles homogéneos de prestación de servicios mínimos locales, para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000088, presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D.<sup>a</sup> Ana María Carmen Redondo García, instando a la Junta de Castilla y León a la definición de niveles homogéneos de prestación de servicios mínimos locales.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón y Ana M.<sup>a</sup> Redondo García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Presidencia.

#### ANTECEDENTES

El artículo 21 de la Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León, encomienda a la Junta de Castilla y León establecer niveles homogéneos de prestación de servicios mínimos locales mediante la fijación de indicadores, resultados o características técnicas de los mismos, previo informe de los órganos de cooperación



institucional entre la Comunidad Autónoma y las Corporaciones Locales de Castilla y León (antes el Consejo de Provincias y actualmente en Consejo de Cooperación Local de Castilla y León, también pendiente de desarrollo reglamentario).

La prestación homogénea de los servicios mínimos, en los niveles establecidos por la Junta de Castilla y León, constituye la referencia de las funciones asistenciales y de cooperación municipal de las Diputaciones Provinciales, así como de la coordinación y ayudas de la Comunidad a las Corporaciones Locales, de acuerdo con el punto 4 del citado artículo 21 de la Ley 1/1998.

Desde 1998 la Junta de Castilla y León no ha sido capaz de definir estos niveles homogéneos de prestación de servicios mínimos locales en el territorio de la Comunidad, lo que hubiera constituido una referencia válida para orientar la cooperación económica local, la asistencia técnica a los ayuntamientos y las propias inversiones directas de la Junta en los municipios, habiendo debido utilizar en ausencia de las mencionadas referencias equilibradoras, criterios discrecionales, cuando no arbitrarios o clientelares.

Por otro lado en estos momentos se ha abierto en la Comunidad el debate sobre los umbrales de eficiencia para la prestación de los servicios públicos locales y las formas de organización del mapa de cooperación supramunicipal para asegurar dichos niveles de eficiencia, sin que estén aún definidos por quien tiene la competencia y la obligación de hacerlo los niveles homogéneos de prestación de servicios mínimos locales mediante la fijación de indicadores, resultados o características técnicas de los mismos.

Por ello se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a definir niveles homogéneos de prestación de servicios mínimos locales en todo el territorio de la Comunidad Autónoma, mediante la fijación de indicadores, resultados o características técnicas de los mismos, previo informe del Consejo de Cooperación Local de Castilla y León, dando cumplimiento a los establecido al respecto en la Ley 1/1998 de Régimen Local de Castilla y León, modificada por la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de acuerdo con los principios rectores de las políticas públicas, de calidad de los servicios y cohesión social y territorial, y con los principios de organización territorial, de promoción de la cohesión y el equilibrio de todos los territorios, con especial atención a las zonas periféricas y a las más despobladas y desfavorecidas, como establece el Estatuto de Autonomía en los artículos 16.1 y 2 y 43.3, respectivamente”.**

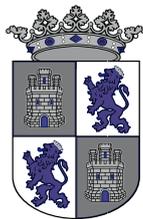
Valladolid, 3 de octubre de 2011.

Los Procuradores:

Fdo.: Francisco Ramos Antón y  
Ana María Carmen Redondo García

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Proposiciones No de Ley

**PNL/000089-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a mejorar la atención a personas mayores a través de las actuaciones que se indican, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000089, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a mejorar la atención a personas mayores a través de las actuaciones que se indican.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Fernando Rodero García y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

#### ANTECEDENTES

El Decreto 56/2001, de 8 de marzo, aprueba el reglamento regulador del régimen de acceso a las plazas en los centros residenciales para personas mayores, dependientes de la administración de la Comunidad de Castilla y León y a las plazas concertadas en otros establecimientos.

En el capítulo IV del citado Decreto en el párrafo anterior regula el régimen de estancias temporales, si bien dicha regulación es incompleta como se ha podido comprobar en la práctica, lo que genera indefensión y desatención a las personas mayores solicitantes.



La Orden FAM/763/2011, de 6 de junio, por la que se regulan las prestaciones del Sistema para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia en Castilla y León, el cálculo de la capacidad económica y la medidas de apoyo a las personas cuidadoras no profesionales, en su artículo 26 establece la ayuda para el descanso de la persona cuidadora, que se realizará en estancias temporales. También en dicha orden se regula el baremo de acceso a las plazas residenciales de estancia permanente para personas mayores en centros dependientes de la administración y plazas concertadas en otros establecimientos, así como el traslado entre estos. Pero no regula el baremo de acceso en el caso de las plazas para estancias temporales.

La inexistencia de plazas psicogerítricas para estancias temporales, destinadas a personas que pueden ser atendidas en su entorno familiar, pero que necesitan de este tipo de plazas, bien por descanso de la persona cuidadora, emergencia o convalecencia.

El servicio de estancias temporales para personas mayores o personas en situación de dependencia, si se configura de forma adecuada, evita situaciones de desatención y permite dar respuesta a un importante número de situaciones que hoy están sin atender o atendidas en precario.

Por lo anterior se formula la siguiente propuesta de resolución:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a mejorar la atención a las personas mayores que hoy se presta a través de las estancias temporales realizando las siguientes actuaciones:**

- **Dar seguridad jurídica a través de desarrollar reglamentariamente el acceso a las plazas residenciales temporales para personas mayores o en situación de dependencia, bien sea coyuntural a permanente, incluyendo la baremación necesaria para realizar la valoración correspondiente y la obligación de especificar la causa, cuando la respuesta a la solicitud de ingreso sea negativa, así como establecer los mecanismos necesarios para que se dé una coordinación con el resto de Administraciones que dispongan de este recurso, y evitar duplicidad y sobre atención en unos casos y desatención en otros.**
- **Se incremente el número de plazas residenciales temporales públicas en todas las provincias, de forma que permitan dar respuesta a las personas mayores o en situación de dependencia, bien sea coyuntural a permanente, en función de su estado físico, psíquico o psicogerítrico”.**

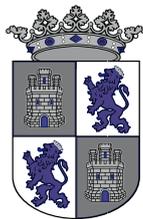
Valladolid, 3 de octubre de 2011.

Los Procuradores:

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez,  
Fernando María Roderó García y  
David Jurado Pajares

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000090-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de las actuaciones precisas para la preservación de los retablos de la Iglesia de la Degollación de San Juan, en Puebla de Yeltes, Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000090, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de las actuaciones precisas para la preservación de los retablos de la Iglesia de la Degollación de San Juan, en Puebla de Yeltes, Salamanca.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Fernando Pablos Romo, Ana Muñoz de la Peña y M.ª del Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Cultura y Turismo.



## ANTECEDENTES

La Iglesia Parroquial de la Degollación de San Juan en Puebla de Yeltes, municipio de Salamanca, dispone en su presbiterio de tres altares de gran valor artístico.

El altar central, de finales del siglo XVI y principios del XVII, de estilo transición al barroco, es un retablo de madera tallada, dorado y policromado, en la calle central alberga diferentes esculturas y en las laterales hay tablas al óleo con apóstoles y santos.

Los altares laterales, trasladados al presbiterio después de la reforma litúrgica de finales de los sesenta, uno del siglo XVII, de estilo barroco, también de madera tallada y policromada, alberga una imagen de Cristo Crucificado del siglo XVII. Y el otro altar lateral dedicado a la Virgen es de las mismas características del anterior, con dos imágenes una de la Virgen del siglo XIX y una imagen del Niño Jesús del XVII.

Dado los avatares históricos de las tierras de Ciudad Rodrigo, existen pocas iglesias que conserven elementos móviles en la Diócesis de Ciudad Rodrigo de especial importancia artística.

Desde hace algunos años, el Ayuntamiento de Puebla de Yeltes ha venido reclamando la restauración de estos retablos, sin que hasta la fecha hayan tenido éxito sus gestiones.

Durante los años 2008 al 2010, se han venido realizando obras en la Iglesia Parroquial, con cargo al Convenio entre la Diputación de Salamanca y la Junta de Castilla y León. Pero este convenio solamente contempla obras de consolidación de las infraestructuras, nunca restauración de elementos artísticos.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones precisas para preservar los retablos de la Iglesia de la Degollación de San Juan, en Puebla de Yeltes, Salamanca”.**

Valladolid, 3 de octubre de 2011.

Los Procuradores:

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez,

Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda

## ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

| <b>1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS</b>                                     |       |   |
|---|-------|---|
| 110   | PL    | Proyectos de Ley  |
| 120   | PPL   | Proposiciones de Ley  |
| 130   | ILP   | Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos   |
| 140   | PREA  | Reforma del Estatuto de Autonomía                           |
| 150   | PLE   | Procedimientos legislativos especiales                      |
| 160   | DLEY  | Decretos Leyes  |
| 170   | DL    | Decretos Legislativos                                       |
| 180   | REG   | Reglamento de las Cortes                                    |
| 190   | OIL   | Otras Iniciativas legislativas                              |
| <b>2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES</b> |       |   |
| 210   | DI    | Declaraciones Institucionales                               |
| 220   | C     | Convenios   |
| 230   | ACUER | Acuerdos  |
| 240   | OTC   | Comunicaciones  |
| <b>3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA</b>                          |       |   |
| 310   | SI    | Investidura   |
| 320   | CCF   | Cuestión de confianza                                       |
| 330   | MC    | Moción de censura   |
| 390   | OC    | Otras cuestiones de responsabilidad                         |
| <b>4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO</b>                      |       |   |
| 410   | CJCyL | Comunicaciones de la Junta de Castilla y León               |
| 420   | PROG  | Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León |
| 430   | INJ   | Informaciones de la Junta de Castilla y León                |
| 440   | DPG   | Debate sobre política general                               |
| 450   | I     | Interpelaciones   |
| 451   | M     | Mociones  |
| 452   | IA    | Informaciones de actualidad                                 |
| 461   | POC   | Preguntas para respuesta oral en Comisión                   |
| 462   | POP   | Preguntas para respuesta oral en Pleno                      |
| 463   | PE    | Preguntas para respuesta escrita                            |
| 470   | PNL   | Proposiciones No de Ley                                     |
| 490   | PR    | Propuestas de resolución                                    |
| <b>5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS</b>        |       |   |
| 510   | TC    | Tribunal Constitucional                                     |
| 520   | CC    | Consejo de Cuentas  |
| 530   | PC    | Procurador del Común  |
| 590   | OIO   | Otras Instituciones y Órganos                               |
| <b>6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS</b>           |       |   |
| 610   | ESE   | Designación de Senadores                                    |
| 620   | ECC   | Consejo de Cuentas  |
| 630   | EPC   | Procurador del Común  |
| 640   | ECS   | Consejo Consultivo  |
| 690   | EOT   | Otras designaciones y propuestas de nombramiento            |
| <b>7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES</b>                        |       |   |
| 710   | MESA  | Mesa de las Cortes  |
| 720   | PTE   | Presidencia   |
| 730   | JP    | Junta de Portavoces   |
| 740   | GP    | Grupos Parlamentarios                                       |
| 750   | COM   | Comisiones  |
| 760   | PON   | Ponencias   |
| 770   | PLN   | Pleno   |
| 780   | DP    | Diputación Permanente                                       |
| <b>8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES</b>                                      |       |   |
| 810   | ORGAN | Organización y funcionamiento de los servicios              |
| 820   | OPER  | Personal  |
| 830   | OCON  | Contratación  |
| 890   | OOAC  | Otros acuerdos de administración de las Cortes              |